



BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVI N° 198
Julio-diciembre 2017
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCV
Nº 198**

**Julio–diciembre 2017
Quito–Ecuador**



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEFA DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCV

Nº 198

Julio–diciembre 2017

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X
e-ISSN Nº 2773-7381

Portada

Monumento a Vicente Rocafuerte
en la ciudad de Guayaquil

Diseño e impresión
PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

enero 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

CURIOSIDADES SOBRE PATRIOTAS, PRÓCERES Y PROHOMBRES

Gregorio César de Larrea¹

El presente trabajo de investigación científica da a luz novísimos y curiosos datos sobre un poderoso y prominente clan familiar, a finales de la colonia e inicios de la república, clan poseedor de cuatro títulos nobiliarios, cuyos miembros protagonizaron hechos históricos básicamente en torno a nuestra Independencia de España. La presente disertación hace hincapié en las vivencias de algunos de sus vástagos, no sólo en América, sino en Europa.

Nuevos datos sobre el marqués de San José, sobre los condes de casa Jijón y sobre los Gangotena

Uno de los hijos del licenciado don Juan Dionisio de Larrea-Zurbano y Pérez Manrique de Lara, Caballero de Calatrava, Oidor de la Real Audiencia de Quito, fue el maestre de campo (coronel) don José de Larrea-Zurbano y Dávalos, casado en Riobamba en 1724 con doña Teresa de León y Villavicencio, quien fue dotada por sus padres en 12602 pesos (doce mil seis cientos dos pesos)². Uno de sus hijos fue el General don Gregorio de Larrea y León, Corregidor de Ibarra desde 1768,³ padre a su vez del general don José Manuel de Larrea y Jijón, quien estudió en el Colegio de Nobles de Sevilla, I marqués de San José desde 1815. El maestre de campo don José de

1 Licenciado en Ciencias Jurídicas, estudió en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y en la Universidad San Francisco de Quito. Historiador y Genealogista con 33 años de experiencia, especialista en la época colonial e Independencia. Ha publicado varios libros y decenas de artículos científicos en revistas especializadas y en los diarios *El Comercio* y *La Hora*. Manejó durante muchos años el Fondo Antiguo “Luciano Andrade Marín” de la Biblioteca Municipal de Quito.

2 Archivo Nacional de Historia, Quito, Testamentarías, caja 225, carpeta 1, año 1784, expediente de 19 de Febrero de 1784.

3 Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia, Sección Colonia, “Real Hacienda”, Cartas.

Larrea-Zurbano y Dávalos falleció en 1770, por lo que en Riobamba, el 19 de junio de 1770 se siguieron autos de inventario de sus bienes.⁴

En Quito, el 18 de noviembre de 1783, el chantre de la catedral de Quito, don Gregorio de León y Villavicencio, instituye como sus herederos universales a los hijos y herederos de don José de Larrea-Zurbano y Dávalos casado con su hermana doña Teresa de León y Villavicencio, y mejora a la sobrina-nieta de don Gregorio de León y Villavicencio, doña Teresa de Larrea y Villavicencio, casada con don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, en un mil pesos. Además, mejora a su sobrino-nieto, el clérigo doctor don Domingo de Larrea y Villavicencio, entregándole un ornamento entero de celebrar misa.⁵ Doña Teresa de Larrea y Villavicencio y el doctor don Domingo de Larrea y Villavicencio fueron hijos de don José Manuel de Larrea y León, y nietos de don José de Larrea-Zurbano y Dávalos.

Caso excepcional es el de los hermanos riobambeños Larrea León, hijos del maestro de campo don José de Larrea-Zurbano y Dávalos, pues, de ocho que llegaron a la madurez, seis obtuvieron el título universitario de doctor: Juan, José Manuel, Bernardo, Ramón, Ambrosio y Joaquín de Larrea y León, constituyendo el único caso en que seis hermanos fueron doctores en el Ecuador colonial. Uno de ellos, don José Manuel de Larrea y León, se graduó de doctor el 18 de abril de 1751.⁶ Don José Manuel de Larrea y León se casó en 1756 con doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, hija de los I condes del Real Agrado, quienes entregaron 15000 pesos (quince mil pesos) como dote a Larrea. Dicho general y doctor don José Manuel de Larrea y León, corregidor y justicia mayor del asiento de San José de Chimbo, compra una estancia a don José Jaramillo y a su esposa María Petronila Fernández de Molina, en Riobamba, el 20 de octubre de 1761.⁷

4 Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, caja de 1770.

5 Archivo Nacional de Historia, Quito, Protocolos, Notaría Tercera, del Escribano Joaquín Rodríguez, 1783

6 Universidad Central del Ecuador, antes Universidad de San Gregorio, "Libro de Oro", que contiene el listado de graduados, f. 444 vuelta, en Centro de Información Integral de la Universidad Central, Área Histórica, Quito

7 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Juicios, caja 1760-1768, carpeta 1761

Don José Manuel de Larrea y León era propietario de una casa de dos pisos, con portales y tiendas a la Plaza Mayor de Riobamba. Luego de fallecer en 1768, en Riobamba, en 1786, se siguen autos contra dichas casas⁸. En dichos autos aparece el cura doctor don Domingo de Larrea y Villavicencio, hijo de don José Manuel de Larrea y León, reclamando la capellanía que deja, por fallecimiento, el presbítero don Bernardo de León, en Quito; además, el 6 de noviembre de 1788, don Domingo, vicario de Chimbo, dice tener derecho a la capellanía impuesta en la casa perteneciente a los herederos de don José de Larrea y León, que se halla vacante por fallecimiento del chantre de la Catedral de Quito don Gregorio de León y Villavicencio. El general y doctor don José Manuel de Larrea y León también dejó en su testamento otra casa, a medio fabricar, en Guano; y dos esclavos, marido y mujer⁹. El general y doctor don José Manuel de Larrea y León falleció en 1768, por lo que en Riobamba, el 3 de octubre de 1768 se realizó el inventario de sus bienes¹⁰

Otro de los hermanos riobambeños Larrea León, el doctor don Juan de Larrea y León, fue cura de Baeza, en las Montañas de Quijos, por título de 23 de junio de 1750¹¹ En 1801 don José Manuel de Larrea y Jijón, futuro Marqués de San José (sobrino de don José Manuel de Larrea y León), solicitó Cruz en cualquiera de las tres órdenes militares y nobiliarias, tanto para sí como para su hermano legítimo don José de Larrea y Jijón, pero no lograron obtener tales condecoraciones¹²

El marqués de San José solicitó y obtuvo en 1821 la Cruz de Comendador de la Orden de Isabel la Católica alegando que desde el principio se opuso a la insurrección de los patriotas de Quito, “ofreciendo su persona e intereses en beneficio de la Madre Patria”,

8 Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios Civiles, 1786, legajo de Enero-Febrero de 1786, 13 de Febrero de 1786, en 179 fojas; el último escrito incorporado es de 27 de Mayo de 1795

9 Ver su testamento otorgado en Riobamba, el 19 de Octubre de 1768

10 Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, caja de 1768, en 103 fojas

11 Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, hoy Archivo del Ministerio de Cultura, Fondo Archivo General de Indias, Sevilla, Quito N°195, N°25

12 Gregorio César de Larrea , “Antecedentes sobre el Marquesado de San José extendido en 1815”, en *Revista de la Sociedad Amigos de Genealogía*, SAG, vol.56, Quito, 1990

haciendo cuantiosos donativos y préstamos que proporcionó al conde Ruiz de Castilla, al general Toribio Montes y a los demás jefes militares de aquellas provincias, así para la manutención de los ejércitos nacionales, como para equiparlos y vestirlos con paños de sus propias fábricas. Igualmente, los presidentes de la Real Audiencia de Quito don Juan Ramírez y don Melchor de Aymerich informaron que el marqués de San José dio pruebas de adhesión a la Madre Patria aliviando las urgencias del erario y sufragando de su bolsillo los gastos de las corridas de toros¹³

Los retratos del I marqués de San José evidencian que era blanco, de cabello negro y ojos celestes. El título original de marqués de San José, con la firma del Rey, lo conserva en Quito su descendiente doña Lourdes Freile Larrea, y la silla de manos del I marqués de San José se conserva en el Museo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, de Quito.



**Silla de manos del I marqués de San José,
don José Manuel de Larrea y Jijón Pólit, de Quito.**

Foto: Gabriela Salazar P.

El I marqués de San José tuvo como hermano mayor al teniente coronel don José de Larrea y Jijón. Don José de Larrea y Jijón había estudiado en el Colegio de Nobles Americanos de Madrid, fue

¹³ Archivo Histórico Nacional, Madrid, Secretaría de las Órdenes Civiles, Estado, 6317, exp. 78, año 1821

El conde de Casa Jijón por Real Carta de Sucesión de 1º de febrero de 1802¹⁴ y diputado a las Cortes de Cádiz en 1813. El religioso mexicano fray Servando Teresa de Mier, célebre por su sermón y escritos en pro de la Independencia de su País, en sus *Memorias* recuerda a don José de Larrea y Jijón, “Conde de Gijón, natural de Quito”, quien en 1801 desembarcó en Burdeos a donde “traía empleado todo su dinero en azúcar de La Habana, en la cual pensaba ganar mucho”, pues no la había entonces en Burdeos. El fraile lo inquietó para ir juntos desde Burdeos a París, antes de entrar a España.

En París, don José de Larrea y Jijón llevó al fraile de intérprete quien dice que Larrea “Tiraba el dinero como si estuviese en América”. Apenas llegado a París, Larrea abandonó y desamparó a fray Servando, aunque luego se arrepintió porque el comerciante de Burdeos de quien se había valido Larrea lo perjudicó, tal como se lo había advertido fray Servando Teresa de Mier, con lo que Larrea se dio cuenta de la hombría de bien del fraile, de quien se convirtió en su mejor amigo. Mientras don José de Larrea y Jijón, “Conde de Gijón” desamparó a fray Servando en París, le socorrió don Francisco Antonio Zea a quien había conocido en Madrid. Don Francisco Antonio Zea (1766-1822) fue célebre patriota, botánico y político colombiano, vicepresidente del Gobierno de Colombia en 1819.

Desde España, don Carlos Montúfar y Larrea, hijo del marqués de Selva Alegre, escribe una carta a Quito, en 1810, a su hermana doña Rosa Montúfar y Larrea, diciendo que su pariente “Pepe Larrea” (don José de Larrea y Jijón) “*creo que vendrá con el nuevo Virrey, según lo pensaba*”, pues se encontraba residiendo en España.¹⁵

Don José de Larrea y Jijón luchó junto al general Castaños, más tarde duque de Bailén, contra las tropas napoleónicas en España. Desde Sevilla, el 8 de febrero de 1816, don José de Larrea y Jijón, teniente coronel de Dragones Provinciales de la Ciudad de Quito, ya retirado, solicita al Rey le conceda la Cruz de Primera Orden de San Fernando. El general Francisco Xavier Castaños, duque

¹⁴ Dato proporcionado por don Javier Gómez de Olea y Bustinza, ex Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

¹⁵ Alfredo Ponce Ribadeneira, Quito: 1809-1812, Archivo Histórico Nacional (España), 1960,299 p.p., pg. 202.

de Bailén, el 16 de agosto de 1816 certificaba que, como su ayudante de campo, el día de la Batalla de Tudela (en España) en 1808, le destinó para comunicar órdenes al teniente general don Manuel Lapeña quien con la división a su mando se hallaba en las inmediaciones de Ablitas, y que a su regreso tuvo que atravesar por entre las filas enemigas por haber interceptado el camino, lo que por segunda vez tuvo que verificar cuando le volvió a enviar con órdenes para el mismo general. Por lo dicho expresa que Larrea es acreedor a solicitar la Cruz de San Fernando de Primera Clase.¹⁶ La correspondencia con don José de Larrea y Jijón, que reposa en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 817, evidencia que tuvo muy estrecha amistad en España con sus “primos” los Uriarte Borja, especialmente con don Francisco Javier de Uriarte y Borja que fue capitán general de la Real Armada Española (jefe supremo de la Marina) y consejero de guerra, quien participó en la célebre batalla de Trafalgar. Y gran amistad con su hermano don Luis de Uriarte y Borja. Una de las Uriarte Borja fue madre del conde de Torrijos, en España.

Don José de Larrea y Jijón también había sido nombrado capitán de milicias de una de las compañías de Ibarra que se levantaron en 1781.

Don José de Larrea y Jijón se estableció en España entre 1801 y 1823, excepto un lapso en que regresó a Quito, pues, desde Burdeos, el 14 de diciembre de 1821 envía una carta a sus padres diciendo que hace más de un año que salió de Quito. El 27 de noviembre de 1821 había salido de Madrid donde permaneció dos meses justos. Planeaba ir por seis meses a París y regresar a Quito dentro de un año y medio, para radicarse en Ibarra, cuyo clima es benigno¹⁷ El 3 de abril de 1823 habitaba en París en la calle de Richelieu N° 14, en el Hotel d'Irlande, cuando hizo donación ente vivos, de todos sus bienes, tanto en España como en América, y del total de su herencia, a su hermano don Manuel de Larrea y Jijón, marqués de San José, y al doctor Modesto Larrea y Carrión, hijo del marqués¹⁸

¹⁶ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 691

¹⁷ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, hoy Archivo del Ministerio de Cultura, Quito, Fondo Jijón y Caamaño, Misceláneos, microfilm, 28/132

Don José de Larrea y Jijón murió soltero en 1823, poco antes de arribar a nuestro País.

El “eminente” don José de Larrea y Jijón, al regresar de Europa, en 1823 trajo un tren de tipos para imprimir el semanario *El Monitor Quiteño*, fundado por el Mariscal Antonio José de Sucre, Intendente de Quito¹⁹ Don José de Larrea y Jijón y su hermano el marqués de San José fueron sobrinosnietos de don Miguel de Jijón y León, I conde de Casa Jijón desde 1784, caballero de Santiago. Hemos descubierto que el I conde de Casa Jijón tuvo una hija natural en España, como se verá a continuación:

En Peguche, el 28 de enero de 1787, don Miguel de Jijón y León, I conde de Casa Jijón, otorga su “última disposición” para que la abra su hermano don Manuel de Jijón y León después de su muerte. Dice el conde que Tomasita Antonia Berrotarán, a quien había criado haciendo en ella gastos grandísimos, estaba casada con don José de Indaburu. Dice que ella ha tenido el atrevimiento de amenazarle con ponerle una demanda porque Jijón no le entregaba el dinero que pedía, por estar él en la miseria desde que volvió a la Real Audiencia de Quito, aduciendo ella ser hija natural del Conde. Jijón acepta que tuvo como su amante a su madre, que era “bien parecida y con aspecto de modestia” y quien había ido de Málaga a Madrid queriendo hacer alguna fortuna, no encontrando otra que la de un “valenciano extremadamente libertino, que la llenó de bubas y llagas”. Compadecido, Jijón la puso en cuarto separado donde la curaba con cirujano y aún él mismo en persona. El padre de ella era un viejo cochero. Dicha Tomasita Berrotarán tenía tres hermanos y tres hermanas. A todos ellos y a la madre de la Berrotarán –en total nueve personas– procuró mantener el conde, por caridad. Luego se los llevó a su casa en Málaga, donde a las dos hermanitas menores les dio buena educación y les dejó empleadas, menos al mayor porque ya era viejo oficial de sastre.

18 Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 709. Documento escrito en Francés y traducido por Gregorio César De Larrea

19 Alexander A.M Stols, *Historia de la Imprenta en el Ecuador de 1755 a 1830*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1953, 261 pp., p. 102

A las tres hermanas las casó otorgándoles considerables dotes para su esfera, y a los dos maridos los dejó razonablemente empleados, en Rentas el uno, y el otro en Sierra Morena. A la madre de Tomasita Berrotarán y a sus tres hermanas las mantuvo tan decentes que en Málaga les llamaron “las duquesitas”, por lo que no faltaron hombres de bien que se casaron con ellas. A Tomasita la crió en Madrid con un ama de leche, y haciéndola pasar por su “sobrina” la envió a Bayona, en Francia, para que la eduquen. A su regreso de Bayona, la volvió a enviar a un convento famoso en Lyon (Francia) para que la sigan educando, donde hizo exorbitantes gastos. A pesar de que el conde la reconoció tácitamente como su hija natural, ella se apellidó siempre Berrotarán, pues el Conde nunca la reconoció legalmente.²⁰

Tomasa Antonia Berrotarán, nacida en Málaga, hija de doña María Martínez y de don Miguel de Jijón y León, casó en 1783 en la Iglesia de San Martín, de Madrid, con el coronel Juan José de Indaburu e Irazábal, nacido en 1750 en Saldías (Navarra). Fue su hijo el general José Hilario Indaburu Jijón, nacido en Madrid en 1785, fallecido en Guayaquil en 1854, Prócer de la Independencia de Guayaquil, del 9 de octubre de 1820,²¹ quien tuvo en Juana Ortiz Cedeño, oriunda de Portoviejo, como hijo natural al doctor Pablo Agustín Indaburu Ortiz, casado con Adela del Carmen Seminario. Hija: María Indaburu Seminario, casada con Clemente Yerovi Mateus. Hijo: Clemente Yerovi Indaburu, presidente interino del Ecuador en 1966.

Pasando a otro tema, como dato curioso, el I conde de Casa Jijón, don Miguel de Jijón y León, dice en su “última disposición”, de su sobrina doña Francisca Jijón y Chiriboga (hija de don José de Jijón y León y de doña Magdalena de Chiriboga): “a quien por su mala conducta debemos mirarla como miembro podrido de la familia”. Doña Francisca de Jijón y Chiriboga casó con don Ramón Sánchez de Orellana y Chiriboga, sobrino del II marqués de Solanda, pero no tuvieron hijos.²² Un sobrino del I conde de Casa Jijón fue don Tomás Jijón y Chiriboga, subteniente del regimiento de infantería de Asturias.²³

20 Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 582

21 Fernando Jurado Noboa, “Los Españoles que vivieron”, *Colección Sociedad Amigos de Genealogía*, vol. 53, Gráficas Vanessa Raquel, Quito, 1993, p.p. 824, 865)

22 Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, 582

23 Ídem. 582

Por otra parte, el riobambeño general y doctor don José Manuel de Larrea y León, en 1752 había entregado en préstamo, en Lima, al más tarde I conde de Casa Jijón, su pariente, 4782 pesos y 5 reales.²⁴ Don José Manuel de Larrea y León era tío en segundo grado y suegro de don Juan Pío Montúfar y Larrea, Marqués de Selva Alegre.

El tronco de la familia Jijón, de Quito e Ibarra, el español general Cristóbal de Jijón y Oronoz, padre del I conde de Casa Jijón, no aportó nada al matrimonio, todo lo que tuvo y manejó fueron bienes dotales de su esposa doña Manuela de León y Mendoza, oriunda de Riobamba, según lo anotan ambos al testar.²⁵ El I conde de Casa Jijón apoyó para labrar sus fortunas a su sobrino político el general don Gregorio de Larrea y León, padre del I marqués de San José, y al español Miguel Gangotena, tronco de su apellido en Quito e Ibarra.

Desde Verona, el 1º de febrero de 1798, los jesuitas expatriados de la Real Audiencia de Quito, doctores Ambrosio y Joaquín de Larrea y León, hermanos de don Gregorio de Larrea y León, decían a don Gregorio, en una carta, que en la primavera, a principios de abril de 1798, pensaban ir a Barcelona o Valencia, y le solicitaban les envíe dinero para finalizar su viaje de retorno a América.²⁶

Genealogía de los Montúfar de Quito y Guatemala

La familia Montúfar del Ecuador colonial entroncó tres veces con los Larrea. El español don Juan Pío Montúfar y Frasso, nacido en 1702, I marqués de Selva Alegre, caballero de Santiago, presidente de la Real Audiencia de Quito, casó con doña Rosa de Larrea Santa Coloma y Gondra, sobrina nieta de la marquesa consorte de Negreiros.²⁷ Tres hermanos de Juan Pío Montúfar y Frasso también fueron

²⁴ Ver testamento de don José Manuel de Larrea y León, otorgado en Riobamba el 19 de Octubre de 1768 ante José Mejía, en Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo

²⁵ Ver testamento de doña Manuela de León y Mendoza, otorgado por sus apoderados en Otavalo el 24 de Abril de 1741

²⁶ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, Manuscritos, vol. 27, N° 00027

²⁷ Alberto Rosas Siles, "La Nobleza titulada del Virreinato del Perú", *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* N°21, Lima, 1995, pg. 187

caballeros de Santiago en España. Uno de sus hijos fue don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, caballero de Carlos III y presidente de la Junta de Gobierno de Quito del 10 de agosto de 1809, cuyos hermanos: Ignacio y Joaquín también fueron caballeros de Carlos III.

El gran biógrafo de los Montúfar, doctor Neptalí Zúñiga, nos informó que Ignacio Montúfar y Larrea viajó a España donde llevó vida aventurera, “se dedicó a frecuentar cafetines y murió mal” en Madrid, en 1795, a los 35 años de edad; su hermano Joaquín Montúfar y Larrea casó con su prima hermana doña Josefa de Larrea y Yeroivi, poseedora del mayorazgo de Freire. El II marqués de Selva Alegre casó con su prima en segundo grado, la riobambeña doña Teresa de Larrea y Villavicencio, nieta materna del I conde del Real Agrado. Entre los hijos del II marqués de Selva Alegre podemos citar a Joaquín Montúfar y Larrea (homónimo de su tío), también caballero de Carlos III, y a Carlos Montúfar y Larrea héroe de la Independencia ecuatoriana. Su apellido Montúfar se extinguió en Ecuador pero existe su descendencia con otros apellidos.

Hemos descubierto que don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, presidente de la Junta de Gobierno de Quito del 10 de agosto de 1809, tuvo un hijo natural que fue el coronel Francisco Montúfar, nacido en Quito, uno de los defensores de Quito bajo el mando de Sucre, combatió en la batalla de Pichincha de 1822 y participó en las acciones de Pasto, Ibarra y Catumbuco; Diputado por Riobamba a la Convención de Ocaña de 1828; fue uno de los firmantes del Acta por la que el Distrito del Sur se separó de Colombia en 1830; comandante de armas de Quito en 1833.²⁸ En Quito, el 22 de abril de 1826, el entonces Capitán Francisco Montúfar “electo representante por la Provincia”, promueve expediente solicitando que se le entregue en herencia el quinto de los bienes de su padre don Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre, fallecido en 1818, pues es su hijo natural. La justicia determinó que al capitán Francisco Montúfar le correspondían 2000 pesos, de los que había que restar

28 Braulio Pérez Marchant, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1928, pg. 319. Ahí constan una microbiografía y el retrato del Coronel Francisco Montúfar.

1200 pesos como valor de la hacienda Rumipamba que su padre el marqués de Selva Alegre le había dejado en herencia; además, había que restar otros 500 Pesos que el marqués le entregó en vida. De manera que al capitán Francisco Montúfar le correspondía recibir un saldo de 300 pesos. De ello se infiere que el II marqués de Selva Alegre poseía bienes por un total de 10000 Pesos al morir.²⁹

El coronel Francisco Montúfar testó en Quito, el 31 de mayo de 1845.³⁰ Declara ser natural y vecino de Quito. Posee la hacienda Rumipamba, heredada de su padre, libre de censos, ubicada en términos del pueblo de Sangolquí. Los títulos e inventarios de dicha hacienda se hallaban en un baúl que deja en poder de don Juan Pío Montúfar y García Infante, IV marqués de Selva Alegre, a la sazón encargado de negocios de la legación de España en Ecuador. La mencionada hacienda la deja en herencia, en señal de su “cariño”, a su media hermana doña Rosa Montúfar y Larrea, casada con el general Vicente Aguirre. A la hacienda había aumentado un terreno que fue de don José Flor de la Bastida.

El coronel Francisco Montúfar además poseía una quinta llamada Bolivia, ubicada en el sitio de Casapamba, en las inmediaciones del pueblo de Sangolquí, quinta que heredó de su madre y fue aumentada y adornada por él. El coronel Francisco Montúfar murió soltero.

El I marqués de Selva Alegre fue hijo del doctor Sebastián Montúfar y Porras nacido en 1661, caballero de Santiago, quien fuera rector de la Universidad de Alcalá, fiscal del supremo Consejo de Guerra de España, oidor de la Cancillería de Granada, del Consejo de Su Majestad en el Supremo de Castilla. El doctor Sebastián Montúfar y Porras fue hijo de Juan Montúfar y Enríquez de Villacorta, Regidor Perpetuo de Guadalajara, hijo a su vez de Sebastián Montúfar y Martínez de Melones nacido en Tamajón, España, en 1607, casado en 1630 con doña Juana Enríquez de Villacorta y Hormasa nacida en Madrid. Su hijo Lorenzo Montúfar y Enríquez de Villacorta es el tronco de los Montúfar de Guatemala.

²⁹ Archivo Nacional de Historia, Quito, Juicios, Notaría 6°, caja 100, 22-4-1826, 7 folios

³⁰ Archivo Nacional de Historia, Protocolos, 6°, 1845-1846, f. 87-88v.

En Tamajón se conserva la casa-palacio de los Montúfar, con el escudo en la fachada. Los Montúfar, en la iglesia de Tamajón costearon la “Capilla de los Montúfar”, terminada en 1596, joya del barroco, fundada por Alonso Montúfar. Fue hermana del I marqués de Selva Alegre, María Teresa Montúfar y Frasso, casada con Gaspar de Montoya y Maldonado, caballero de Calatrava en 1709, padres entre otros de Gaspar Ignacio de Montoya y Montúfar, caballero de Alcántara, que quedaron en España. En este expediente de caballero de Alcántara consta la descripción del escudo de armas de los Montúfar, así: Ovalado, en él una faja roja con perfiles dorados en la boca de dos dragones, un árbol verde, media luna y estrella.

La genealogía de los Montúfar de Quito y de Guatemala es la siguiente:

-Juan de Montúfar, vecino de Madrid, empadronado como hidalgo en 1516 y 1517. Casó con doña María García. Hijo:

-Andrés Montúfar y García, nacido en Madrid, Alcalde de la Santa Hermandad de Hijosdalgo de Madrid en 1550. Fundó un Mayorazgo en Tamajón. Se ignora el nombre de su esposa. Hijo:

-Sebastián Montúfar, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo. Dueño de casa solar en la “callenueva” de Tamajón, con el blasón de la familia esculpido. Testó el 8 de Noviembre de 1625, sepultado en Tamajón en la “Caplilla de los Montúfar”. Casó segundo con doña María Martínez de Melones. Hijo:

-Sebastián Montúfar y Martínez de Melones, nacido en Tamajón en 1607. Inscrito en el Padrón de Hidalgos de Madrid en 1628. Síndico Procurador General por el Estado Noble en 1633. Testó en Madrid el 20 de junio de 1665. Casó en Madrid en 1630 con doña Juana Enríquez de Villacorta y Hormasa, vecina de Madrid, su pariente. Hijo:

-Lorenzo Montúfar y Enríquez de Villacorta, español que arribó a Guatemala en 1666. Alcalde Ordinario de Guatemala; alcalde mayor, justicia mayor y gobernador de armas de Suchitepequez. Casó en Guatemala con doña Luisa Álvarez de Toledo, y origina a los Montúfar de Guatemala. Fue su hermano mayor Juan Montúfar y Enríquez de Villacorta casado con doña Luisa de Porras

y Monferre, con quien tuvo a Sebastián Montúfar y Porras, padre del I marqués de Selva Alegre quien pasó a Quito.³¹

En Guatemala y sus países vecinos ha sido muy aristocrático e ilustre el apellido Montúfar, fundado por aquel Lorenzo Montúfar y Enríquez de Villacorta, nacido en Tamajón por 1636, quien pasó a Guatemala en 1666 y casó con doña Luisa Álvarez de Toledo. Entre sus descendientes figuran:

-Manuel Montúfar y Coronado (Guatemala, 1791): Periodista e Historiador que ocupó altos cargos como: secretario de Gobierno y primer ministro de Guerra en 1823, y presidente de la Asamblea Constituyente que decretó la primera Constitución del Estado de Guatemala, que se dice fue redactada por el propio Montúfar.

-Felipa Montúfar y Coronado: Conocida como “Nana Lipa”, dama de gran renombre en tiempos de la Independencia de Guatemala (1821), dirigía la tertulia de la casa de Montúfar.

-Lorenzo Montúfar y Rivera (Guatemala, 1823-1898): diplomático, orador, político y abogado. Dos veces ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, rector de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Magistrado de las Cortes Supremas de Justicia de Costa Rica y de Guatemala, candidato presidencial y masón. Sobrino de Manuel Montúfar y Coronado.

-José Batres Montúfar (San Salvador 1809, Guatemala 1844): Conocido como Pepe Batres. Escritor, político, ingeniero y militar. Considerado el mejor poeta guatemalteco del siglo XIX. Sobrino de Manuel Montúfar y Coronado.

-Manuel Montúfar Alfaro (1809-1857): Considerado precursor del género de la novela histórica en Guatemala.³²

31 Fuente: Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Padrón de Estado, expedientes 1832 y 1833, del año 1964, de don Lorenzo y don José Manuel Montúfar y Aparicio. Copia enviada por el Genealogista costarricense don Joaquín Alberto Fernández y Alfaro. Además, esta genealogía de los Montúfar consta en el libro de autoría del mismo Genealogista, intitulado: El Canciller Montúfar, editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, en Costa Rica, 2014, pg. 284 y siguientes

32 Para escribir estas microbiografías de guatemaltecos nos hemos apoyado en los datos enviados por el Genealogista costarricense don Joaquín Alberto Fernández y Alfaro, el 14 de Noviembre de 2015

Origen de los Gangotena

Miguel Gangotena en 1745 era colegial del Colegio Santa Catalina Mártir de Artistas, de la Universidad de Alcalá (Madrid). En 1750 obtuvo certificación de méritos como colegial en el Colegio de Santa Catalina Mártir de los Artistas.³³ El historiador español doctor Manuel Casado Arboniés nos informa que Miguel Tomás de Gangotena ingresó como colegial tomista al Colegio Menor de Santa Catalina de los Artistas o Metafísicos (dependiente del Colegio Mayor de San Ildefonso, de la Universidad de Alcalá), y ya era bachiller en 1745.³⁴

El 21 de abril de 1750 Agustín Parra, racionero de la Catedral de San Francisco de Quito, levanta expediente de información y licencia de pasajero a Indias con su criado Juan Miguel Gangotena, natural de Errazu, del Valle de Baztán, Obispado de Pamplona, hijo legítimo de Martín Gangotena y de María de Larralde, a Quito.³⁵ En este documento no se trata a Juan Miguel Gangotena ni a sus padres con el “don” propio de las élites, ni él ni su padre anteponían la partícula “de” al apellido Gangotena. Era soltero. Sus padres eran naturales del mismo lugar de Errazu, ya difuntos en 1750. Gangotena, sus padres y abuelos fueron “cristianos viejos”.

En el Archivo General de Indias de Sevilla, existe el expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Antonio Echevarri, caballero de Santiago, oidor decano de la Audiencia de México, a México, con su criado don Miguel Tomás de Gangotena, natural de Errazu.³⁶ En este documento sí se trata a don Miguel Tomás de Gangotena con el “don” propio de las élites, y ya antepuso la partícula “de” a su apellido, partícula que antes no había usado. Tenía 25 años de edad (es decir, nació en 1726), soltero, “cristiano viejo”, tenía “pelo castaño y ojos azules”. Dio origen a los Gangotena del Ecuador.

33 Archivo Histórico Nacional, Madrid, Universidad de Alcalá (1499-1836), Universidades, L954, folio 26, año 1745; y, Universidades, 44, expediente, 210, año 1750

34 Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección de Universidades, legajo 44, expediente 210

35 Archivo General de Indias, Sevilla, Contratación, 5491, N.1, R13

36 Casa de Contratación, 5493, N.2, R26, de 4 de junio de 1751,

Hemos de recordar al distinguido lector que las familias Larrea (marqueses de San José), Jijón (condes de Casa Jijón) y Gango-tena conformaron un opulento y poderosísimo clan endogámico, pues se casaron entre sí múltiples veces.

El mineralogista don Bernardo de Larrea y Villavicencio y su familia en España

En nuestro libro: *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*,³⁷ publicamos su biografía. Con esta oportunidad exponemos nuevos datos sobre el personaje y su descendencia en España.

Don Bernardo de Larrea y Villavicencio fue bautizado en Guano el 11 de julio de 1767. Fueron sus padres: el General y Doctor don José Manuel de Larrea y León y doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, hija del I conde del Real Agrado, todos ellos riobambeños. Don Bernardo de Larrea y Villavicencio fue hermano del “genial” don Juan de Larrea y Villavicencio y primo hermano del I marqués de San José, don José Manuel de Larrea y Jijón, el terrateniente más rico en la Historia del Ecuador.

A pesar de pertenecer a la más alta nobleza de la Real Audiencia de Quito, tanto por el lado paterno como materno, murió en absoluta pobreza, no obstante haber sido célebre Mineralogista en Perú y luego en España. Además fue Inspector de Rentas de la Provincia de Sevilla (España), e Ingeniero Segundo, jubilado, del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas, de España.

En 1807 don Bernardo de Larrea y Villavicencio viajó a España y nunca regresó a Quito. El 4 de Enero de 1842 se encontraba residiendo en Madrid y estaba viudo de doña Claudia Sentenant, natural de Madrid. En dicha fecha estaba enfermo en cama, por lo que en escritura pública otorgada en Madrid ante el escribano Mariano Fernández del Canto, declara ser absolutamente pobre, pues no tiene bienes para poder testar. Nombra por tutor y curador de la persona y bienes de su única hija doña Rosa de Larrea y Sentenant, de 23 años

³⁷ Gregorio César de Larrea, *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*, Quito, 1994

de edad, a don Juan Álvarez, empleado en el Senado, relevado de finanzas. Don Bernardo de Larrea y Villavicencio falleció en casa de don Jaime Pedros y fue sepultado en la Iglesia Parroquial de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid, el 6 de enero de 1842. Murió de una inflamación crónica del pulmón.³⁸

Doña Rosa de Larrea y Sentenant se declaró pobre, por escritura pública otorgada en Madrid, el 22 de abril de 1842, ante el Escribano Juan González.³⁹ Don Bernardo de Larrea y Villavicencio hizo la oferta a don Francisco Miguel, agricultor, de que se case con su hija doña Rosa de Larrea, y él aceptó. Tal fue así que, en la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid, el 9 de mayo de 1842, se casó Francisco Simón Miguel, natural de la Villa de Leganés, de 25 años de edad, soltero, con doña Rosa Joaquina de Larrea y Sentenant, soltera, de 24 años de edad, natural de Madrid. Los padres del novio fueron Leoncio Miguel, natural de San Martín de Pusa, y María Toribio, natural de Leganés.

Don Francisco Miguel y doña Rosa de Larrea tuvieron al menos una hija. Luego de la muerte de don Bernardo de Larrea y Villavicencio, su hija doña Rosa de Larrea reclamaba a Quito las capellanías que le correspondían a su padre, pues ella en Madrid dice estar reducida a una pobreza solemne. Para esto, en Madrid, el 9 de octubre de 1843, don Francisco Miguel Toribio y su esposa doña Rosa de Larrea-Villavicencio y Sentenant, vecinos de la Villa de Leganés, distante dos leguas de Madrid, otorgan poder a favor de don Juan Pío Montúfar e Infante, ante el Escribano Zacarías Delgado; dicen que don Bernardo de Larrea otorgó poder el 22 de diciembre de 1841 a favor de su sobrionieto el Señor don Juan Pío Montúfar e Infante, que pasaba a Quito, donde fue Encargado de Negocios de la Legación de España en Ecuador entre 1843 y 1847, para que en su nombre reivindique varios derechos y cantidades de maravedíes que le correspondían en Quito. Como don Bernardo de Larrea falleció antes de que el señor Montúfar llegara a Quito, caducó el poder, por lo que su hija doña Rosa de Larrea-Villavicencio y Sentenant y su esposo

38 Libro de defunciones N°6, folio 384 vuelto

39 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, T.25065, f.16r-17v (1°fol)

otorgan nuevo poder al mismo señor Montúfar. Don Juan Pío Montúfar e Infante fue IV marqués de Selva Alegre, nieto de don Juan Pío Montúfar y Larrea quien fuera Presidente de la Junta de Gobierno de Quito del 10 de Agosto de 1809.⁴⁰

Nuevos datos sobre el “genial” don Juan de Larrea y Villavicencio

Su biografía la hemos publicado en nuestro libro *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*,⁴¹ Quito, 1994. Tratándose de uno de los personajes más prominentes de su tiempo, en todos los campos, hoy ponemos a disposición del lector nuevos datos que complementan los ya publicados.

Conocido simplemente como don Juan Larrea (no confundirlo con su sobrino homónimo, que murió en Quito, en la masacre del “Cuartel Real de Lima” del 2 de Agosto de 1810). Fue bautizado en Calpi el 27 de diciembre de 1759. Hijo del general y doctor don José Manuel de Larrea y León y doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, hija a su vez de los I condes del Real Agrado. (Anexo 1) Fue hermano del célebre mineralogista don Bernardo de Larrea y Villavicencio. Don Juan de Larrea pasó siendo niño a España, donde fue cadete abandonado. Los cadetes en España tenían que ser hijos de nobles.

El conde Ruiz de Castilla, cuando presidente de la Real Audiencia del Cusco, en 1795 sospechaba de don Juan de Larrea como posible autor de ciertos pasquines sediciosos libertarios que aparecieron en Buenos Aires, pues dice que Larrea fue cadete del Regimiento de Extremadura (en España) que estuvo destacado con su Compañía en La Paz y Chuquisaca (Bolivia). Luego de dejar la carrera militar, fue por segunda vez a España, vía Buenos Aires, y después de conseguir en España una plaza en América, regresó vía la misma Buenos Aires.⁴² Los hermanos Larrea Villavicencio quedaron huérfanos, de padre y madre, en 1768 y se criaron bajo tutela de su

⁴⁰ Archivo General de la Administración, España, AGA, 54, 04384, legajo N°4, 1845-1846. El texto de este documento no se encuentra digitalizado en PARES, Portal de Archivos Españoles

⁴¹ Gregorio de Larrea, *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*, Quito, 1994

⁴² Christiana Borchart de Moreno, “ El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland ...”, en: *Humboldt y la Emancipación de Hispanoamérica*, Quito, EDIPUCE, 2011, p. 154

abuela materna doña Tomasa Guerrero y Ontañón, I Condesa del Real Agrado, fallecida en octubre de 1783.

En Riobamba, el 26 de noviembre de 1784, don Juan de Larrea y Villavicencio, fue administrador principal de la Real Fábrica de Aguardientes de Riobamba, se remató en 490 pesos los montes de Chasufán, Silliraguán y Camarón, ubicados en Chimbo, de la testamentaría de su abuela la I condesa del Real Agrado.⁴³

Don Juan de Larrea y Villavicencio, dice en 1785, que les corresponde heredar a él y a sus hermanos no sólo la parte legítima de su difunta madre (hija de los I condes del Real Agrado) (Anexo 2) sino también el caudal propio de su difunto padre, que entró a poder de sus abuelos maternos los I condes del Real Agrado. En dicho escrito, un caballero resalta que el honor de don Juan de Larrea y Villavicencio es muy notorio.⁴⁴

En Riobamba, el 25 de agosto de 1796, don Juan de Larrea y Villavicencio otorga Poder Especial al presbítero Doctor don Pedro Dávalos, para que actúe en el juicio sobre una capellanía fundada por la Madre María de Santa Rosa, monja del Monasterio de la Concepción de Bogotá, hija de los I Marqueses de Santiago, pues don Juan de Larrea y Villavicencio era el hijo primogénito de don José de Larrea y León, hijo mayor a su vez de don José de Larrea-Zurbano y Dávalos, bisnieto a su vez de los I marqueses de Santiago.⁴⁵

Don Juan de Larrea y Villavicencio era propietario de una casa en la antigua Riobamba en 1786.⁴⁶ Don Juan de Larrea, en cumplimiento de una comisión para inspeccionar el camino de Esmeraldas, el 5 de diciembre de 1794 entró por Nono a Esmeraldas y salió por el camino de Malbucho a Ibarra; regresó enfermo, por lo que tuvo que reponer su salud en Otavalo. Don José de Ascázubi propuso que fuera don Juan de Larrea el comisionado para reabrir el camino de Esmeraldas y para efectuar la repoblación de algunos sitios,

⁴³ Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo

⁴⁴ Autos de don Manuel de Villavicencio en que demanda a los bienes de la Condesa del Real Agrado, en Archivo Nacional, Quito, Testamentarias, caja 230, expediente 5, 22 de enero de 1785

⁴⁵ Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo

⁴⁶ Rosemarie Terán Najas, y otras: *La Antigua Riobamba*, Ed. Abya Yala, Quito, 2000, 149 pp, p. 137.

pues Ascázubi consideraba que la ruta de Esmeraldas era mejor que la de Malbucho⁴⁷ Cuando don Juan de Larrea estuvo por segunda vez en Madrid, el 30 de junio de 1789 se le nombró contador oficial Real de las Cajas del Cuzco y se le entregaron 1000 pesos fuertes a descontar de sus sueldos en el Perú. A ese cargo se le nombró en reemplazo de don Pablo Portura y, en Madrid, el 21 de enero de 1790, se dispone que se le continúen pagando los 1000 pesos anuales de sueldo, sueldo de que antes había gozado como oficial mayor de la Administración de Alcabalas.

En Aranjuez, el 24 de marzo de 1805, se denegó la petición que por medio del Presidente de la Real Audiencia del Cuzco elevó doña Eulalia de la Cámara y Mollinedo “viuda de don Juan Josef de Larrea”, ministro contador que fue de las Cajas del Cuzco, pidiendo que se le pague cierta cantidad de pesos que le debían como parte de su pensión de viuda para “atender la crianza de sus hijos”. En realidad ella no era viuda sino que se separó de Larrea.⁴⁸

Don Juan de Larrea y Villavicencio dejó descendencia en el Perú; uno de sus hijos es recordado en una narración titulada “Un general de Antaño”, escrita por Ricardo Palma en sus *Tradiciones Peruanas*. En ella habla sobre Juan José Larrea y Cámara, hijo de don Juan de Larrea y Villavicencio, caballero de Carlos III, nacido en Riobamba en 1759. Dice el autor que Juan José Larrea (el hijo) “era en 1823 un jovencito de la primera aristocracia del Cuzco” que llegó, en 1838, a general de la República y ministro de Estado bajo la administración de Santa Cruz.

Uno de los hijos del General Juan José Larrea y Cámara (hijo a su vez de don Juan de Larrea y Villavicencio) fue Nicanor Larrea Mendoza casado con Rufina Rueda, y fueron padres de Rufina Larrea Rueda casada con Felipe Eguren. Fue su hijo: Darío Eguren Larrea, dibujante, pintor, escritor, periodista y poeta nacido en el Cuzco el 13 de enero de 1892.⁴⁹

47 Carlos Ortiz Arellano, *Pedro Vicente Maldonado*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2004, p. 186

48 *Reales Cédulas, Reales Órdenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el Archivo Histórico*, Lima, 1947, 666 páginas, p. 339

49 Juan Pedro Paz-Soldán, *Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos*, Lib. e Imp. Gil, Lima, 1921, 449 páginas

Cuando el barón Alejandro von Humboldt pasó por Quito en 1802, don Juan de Larrea y Villavicencio le entregó la memoria “Las Manufacturas de la Provincia de Quito”, redactada por Larrea, que hoy se encuentra en la Biblioteca Estatal Alemana de Berlín. Humboldt y Larrea realizaron experimentos químicos acerca de la naturaleza de la obsidiana. Humboldt llama a Larrea: “el hombre más sabio, más amable que hemos encontrado en América... excelente literato”, “un hombre genial y, lo que es sorprendente, al mismo tiempo excelente poeta y químico”. También lo llama “sabio” e “ingenioso”.⁵⁰ Además, Larrea redactó en 1792 un tratado titulado *Observaciones imparciales de los Volcanes de Quito*, que entregó a Humboldt quien lo llevó a Berlín.⁵¹

Como don Juan de Larrea y Villavicencio era mineralogista, el presidente de la Real Audiencia de Quito, barón de Carondelet, le encargó, a inicios del siglo XIX, hacer el análisis de diversos minerales encontrados en la Sierra; por ejemplo, de la sal de Quero.⁵² El doctor Pablo Herrera califica a Larrea como “hombre dotado de excelentes disposiciones para las ciencias naturales y economista no vulgar según el juicio del Padre Juan de Velasco”.⁵³

El sabio Francisco José de Caldas dice que Larrea poseía en su gabinete un colmillo de marfil de 12 pulgadas de largo y de 2,5 pulgadas de diámetro. Añade que Larrea era amigo de Caldas, y que Larrea era digno de poseer ese colmillo “por su gusto y por sus luces en la historia natural y en otras ramas”. Larrea lo cedió al barón de Humboldt, quien lo llevó a Europa. Caldas recuerda en sus memorias de viaje, en 1805, a Larrea, como un hombre muy progresista y preocupado por el bien público, ya que en el Hospicio de Quito fundó grupos de Artes y Oficios, propició la separación de sexos y edades para el trabajo, creó el horno económico, entre otros logros. Dice que toda nación debería contar con un hombre como él. Los elogios de Caldas a don Juan de Larrea son innumerables, lo llama “imi-

50 Christiana Borchart de Moreno, *Diarios de Humboldt*

51 Christiana Borchart de Moreno, “El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland ...” cit. , p. 155

52 Carlos Manuel Larrea, *El Barón de Carondelet*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, p. 110

53 Municipio de Quito, *Escritos del Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, Quito, Imp. Municipal, 1912, 2 vols.

tador del Conde de Rumfordt".⁵⁴ En 1802 Caldas decía a un amigo que don Juan de Larrea fue director del Real Hospicio de Pobres de Quito y que Larrea había dejado esta institución en una situación nunca antes vista.⁵⁵ El realista don Pedro Pérez Muñoz, con oficio de 20 de octubre de 1804, remite a don Juan de Larrea, Administrador del Hospital de Lazarinos de Quito, unas píldoras que podrían curar la lepra.⁵⁶ Caldas dice que Larrea impulsaba hacia 1805 la fundación de un presidio urbano en Quito, a imitación del de Bogotá, para vagos y mal entretenidos.⁵⁷

Según una carta de un realista anónimo, de 25 de octubre de 1809, Larrea fue "Profesor de Química, alumno del Parnaso, es decir, mediador de versos y más que todo, sordo como un banco", haciendo alusión a la ideología patriota de Larrea durante las guerras independentistas.⁵⁸

Don Juan de Larrea fue ministro de Hacienda de la Junta de Gobierno autónoma de Quito del 10 de Agosto de 1809, cuyo presidente fue su pariente el marqués de Selva Alegre. En el juicio que se siguió a don Juan de Larrea por revolucionario, luego de 1809, se pidió para él la pena de muerte y la confiscación de todos sus bienes.⁵⁹ El 9 de octubre de 1810 la Junta Superior de Gobierno de Quito acordó que se establezca una imprenta pública, de la que carecía Quito, para propagar la cultura, encargando tal proyecto a don Juan de Larrea.⁶⁰

El historiador Doctor Pedro Fermín Cevallos recuerda que, previamente a la Batalla del Panecillo del 7 de noviembre de 1812,

54 Sir Benjamín Thompson, Conde de Rumfordt (1753-1814), Físico, inventor, Médico y militar norteamericano; cfr. Francisco José de Caldas: *Viaje de Quito a las Costas del Océano Pacífico por Malbucho, hecho en Julio y Agosto de 1803*

55 Hernán Rodríguez Castelo, *Historia de la Literatura Ecuatoriana, siglo XIX, 1800-1860*, Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2014, vol. V, p. 2924

56 Diego Pérez Ordóñez, *Genealogía de los Pérez de Quito, descendientes de don Pedro Pérez Muñoz*, Ed. AbyaYala, 1994, p. 185

57 Francisco José de Caldas: "Viaje de Quito a Popayán", en: *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, tomo III, Ed. Kelly, Bogotá, 1942, 204 páginas

58 Corporación de Estudios y Publicaciones, *Biblioteca Ecuatoriana Clásica*, vol. 35: *Escritos de la Independencia*, p. 257

59 Manuel María Borrero: *Quito, Luz de América*, p. 282

60 Neptalí Zúñiga: *Montúfar, Primer Presidente de América revolucionaria*, tomo II, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1963, p. 282

entre las tropas realistas del General Toribio Montes y los patriotas, don Juan de Larrea y Villavicencio, “*haciendo de ingeniero, halló medios de poner en acción las escopetas y fusiles viejos, colocándolos sobre caballetes giratorios*”. Don Juan de Larrea, “el héroe de héroes”, luchó en la Batalla del Panecillo como oficial.⁶¹ Don Juan de Larrea consta en la lista de los “insurgentes” que debían ser decapitados, lista realizada en Quito el 19 de noviembre de 1812 y elaborada por Toribio Montes luego de su entrada a Quito, a sangre y fuego, posteriormente a la Batalla del Panecillo.⁶² Don Juan de Larrea fue gravemente herido en la Batalla de San Antonio de Ibarra del 27 de noviembre de 1812, entre realistas y patriotas.⁶³

En 1822, luego de la Batalla de Pichincha, don Juan de Larrea y Villavicencio era el jefe político de Quito.⁶⁴ Don Juan de Larrea además fue poeta. El gran José Mejía Lequerica lo llama “*mi amado Juan, el elocuente, el docto, tierno, amoroso y fino*”.⁶⁵ Don Juan de Larrea y Villavicencio falleció en Quito en 1823.

Una rama de la familia Larrea

En las revistas del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas, *CENIGA*, N°13 y N°16, de 1995 y 1998 respectivamente, hemos publicado la biografía e ilustre descendencia de don Mariano de Larrea. Con esta oportunidad presentamos datos adicionales sobre algunos de sus descendientes.

Don Mariano de Larrea (Riobamba, 1765-1843) fue el último administrador de Alcabalas de Riobamba realista, entre 1813 y 1822, año en que nos independizamos de España. Además, desde 1814 fue teniente de milicias de Quito. Propietario de minas de oro en Barba-

61 Luciano Andrade Marín, *La Batalla del Panecillo del 7 de Noviembre de 1812*, Municipalidad de Quito, Quito, Imp. Municipal, 1954, p. 21 y p.32

62 René Pozo Astudillo, *Batalla de Pichincha*, Quito, 1988, Imp. Del Consejo Provincial, 163 p.p., pg. 84

63 Christiana Borchart, “El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland ...,” cit., p. 156

64 Fernando Jurado Noboa, *Actores de la Independencia, Datos genealógicos*, tomo I, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito, 2010, p. 301

65 Para leer esta frase entre comillas y la poesía de autoría de Larrea, ver: “Mejía, el poeta”, cfr. Hernán Rodríguez Castelo, en: *Mejía, Portavoz de América*, FONSAI, Quito, 2008.

coas (actual Colombia); tuvo casa y terreno grandes ubicados entre Quito y Calderón, en la zona de Llano Grande y Llano Chico; y propietario de tierras en la parroquia de Cayambe. A lo largo de su vida fue viajero incansable. En familia lo recordamos como caballero muy correcto y orgulloso de su nobleza.

En Riobamba, el 27 de septiembre de 1813 se otorga fianza a don Mariano de Larrea, para que ejerza el cargo de administrador de Alcabalas de Riobamba. En 1813, el presidente de la Real Audiencia de Quito don Toribio Montes confirió a don Mariano de Larrea, vecino de Quito, el cargo de administrador de la Renta de Alcabalas de Riobamba. Para entrar en ejercicio de sus funciones debía otorgar fianza de dos mil pesos, de los cuales mil estaban ya asegurados con la fianza hipotecaria otorgada por doña María de Arrechua. Por los otros mil pesos se obligan: Isidro Ortiz, Mariano Acurio, María Acosta, Bernarda Rueda y Jacinta Baldeón, vecinos de Riobamba, quienes hipotecan bienes por un total de 1466 pesos.⁶⁶ Apenas a los nueve años de edad, Mariano “de” Larrea fue padrino de bautizo de María, hija de Antonia Molina, en Guano, el 22 de septiembre de 1774.⁶⁷ En Riobamba, el 9 de octubre de 1796, Mariano de Larrea fue padrino de bautizo de José Manuel, hijo de Paula Villalba. Don Mariano de Larrea tuvo siete hijos: dos varones y cinco mujeres. Sobrevivieron los dos varones y tres hijas. Sus hijos fueron los siguientes:

1) Don Máximo Antonio Larrea Del Arco y Veloz: Hijo de don Mariano de Larrea y doña Josefa del Arco y Veloz, ella fallecida por 1821. Don Máximo Larrea nació por 1787, sirvió en la Real Hacienda desde 1812 y a partir de 1814 fue ayudante de su padre don Mariano de Larrea cuando éste fuera administrador de Alcabalas de Riobamba; desde 1827 fue receptor del Cabezón General de Alcabalas de Riobamba, y desde 1829 oficial de la Administración de Alcabalas del Cantón Riobamba.

En Riobamba, en 1842, existe una “Ejecución seguida por don Rafael Maldonado contra don Juan Bernardo de León, por cantidad de pesos”, en la que don Máximo Larrea aparece como apoderado de don Rafael Maldonado.⁶⁸

⁶⁶ Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Chimborazo, Protocolos, 1813

⁶⁷ Libro de Bautizos de Españoles, página N°1

Don Juan Bernardo de León fue el líder de la proclamación de la Independencia de Riobamba del 11 de Noviembre de 1820 y Vicepresidente del Ecuador entre 1835 y 1839.

Don Máximo Larrea fue persona de prestigio en Riobamba y aún vivía en 1843. Casó con la “ciudadana” María Concepción de la Vega y Cadena y tuvieron al menos tres hijos varones en Riobamba.

2) Doña Sophía Larrea Del Arco y Veloz.

3) Doña Esther Larrea Del Arco y Veloz.

4) Doña María Francisca Larrea Del Arco y Veloz, bautizada en Riobamba, el 3 de agosto de 1794. Fue su madrina doña María Orozco.

5) Doña María Juana Larrea Del Arco y Veloz. Casó por 1822 con Pablo Tamayo, vecino de Cangahua. Los Tamayo fueron la familia más prominente y acaudalada de Cangahua.

6) Doña María Josefa Mercedes Larrea Del Arco y Veloz, bautizada en El Sagrario, de Quito, el 16 de septiembre de 1804. Fue su padrino el Contador Mayor del Tribunal de Cuentas, don Francisco Ignacio de Urquinaona, español.

7) Don Gregorio de Larrea y Salazar: Hijo de don Mariano de Larrea y doña María Fermina Salazar. Nacido en 1824. Usó la preposición “de” antes de su apellido, por el profundo orgullo de su origen noble español. Dilecto amigo del expresidente del Ecuador doctor Gabriel García Moreno, quien se alojó en casa de don Gregorio, en Cangahua, en su paso al Norte luego del terremoto de Ibarra de 1868. Igualmente, García Moreno lo recibía cordialmente cuando don Gregorio venía a Quito.⁶⁹ Casó en 1856 con doña Alejandrina Cisneros de La Guerra, quien era blanca, de ojos verdes enormes. Don Gregorio de Larrea murió en Cangahua en 1871. A sus funerales asistieron personalidades como el presidente mismo de la República doctor Gabriel García Moreno, quien hizo doblar las campanas de la iglesia y paseó el cadáver por la población.⁷⁰ El doctor Jorge Becerra

68 Archivo de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios Civiles, caja Noviembre-Diciembre 1842, carpeta Noviembre

69 Informes de doña Hilda Proaño Morales, bisnieta de don Gregorio de Larrea

70 Informes de doña Raquel Proaño Morales, bisnieta de don Gregorio de Larrea

tenía en su poder, en 1870, un resto de una herencia dejada por don Mariano de Larrea y que pertenecía a su hijo don Gregorio de Larrea.⁷¹ Don Gregorio de Larrea testó el 24 de octubre de 1870.⁷² Don Gregorio de Larrea y doña Alejandrina Cisneros de La Guerra tuvieron seis hijos legítimos, de uno de los cuales desciendo.

Hemos publicado varias veces la prominente descendencia de don Gregorio de Larrea y Salazar, por lo que no vamos a repetirla en esta ocasión, simplemente añadiremos algunos datos a lo ya publicado, sobre algunos de sus descendientes:

Uno de los hijos legítimos de don Gregorio de Larrea y Salazar fue don Manuel Eloy de Larrea y Cisneros, bautizado en Cangua, el 27 de agosto de 1858. Fue su padrino el prohombre Doctor Manuel Gómez de la Torre Gangotena, máximo líder del liberalismo de su tiempo. Casó el 5 de febrero de 1891 con doña Carmen Dolores Segovia Leyva-Borja. Fueron sus hijos:

A) Don Ángel María de Larrea Segovia, bautizado en la Iglesia de El Belén, Quito, el 29 de noviembre de 1891, connotado Periodista y Pedagogo, sepultado en 1975 en el Mausoleo del Círculo de la Prensa del cementerio de San Diego de Quito. Fue abuelo legítimo de don Gregorio César de Larrea, que escribe estas letras.

En el Mausoleo del Círculo de la Prensa se sepultaban los más grandes intelectuales y Periodistas del Ecuador; por ejemplo: Pablo Hanníbal Vela, Gerardo Chiriboga Granizo (genealogista), María Angélica Idrobo, Eugenio de Janón, Julio H. Santamaría, Manuel Zaldumbide.

B) Don Humberto Aurelio Larrea Segovia, nacido en 1896. Apenas a los 15 años de edad luchó como voluntario en la Batalla de Huigra, en la que falleció heroicamente el 11 de enero de 1812, por lo que el Presidente de la República General Leonidas Plaza Gutiérrez, le ascendió a Subteniente, post mortem, y asignó un montepío militar para su familia. Posteriormente, el 8 de octubre de 1922, el Congreso de la República del Ecuador decretó se entregue la pensión de Montepío Militar a los hermanos de don Humberto Aurelio La-

⁷¹ Ver testamento de don Gregorio, foja 154

⁷² Archivo Nacional, Protocolo 2°, 1871-1872, Nicolás García, Protocolo. Del Dr. Del Pozo, f. 152. Quito

rra Segovia “muerto en acción de guerra en defensa del Gobierno constituido”, Montepío que se hallaba en posesión de su finada madre Señora Carmen Dolores Segovia.⁷³

C) Don Eloy Leonidas Larrea Segovia.

D) Doña Rosa María Aurelia Larrea Segovia, nacida en Quito el 1° de abril de 1904, bautizada en la Parroquia de San Sebastián, Quito, el 25 de abril de 1904, siendo su madrina Serafina Pérez.

E) Don César Alberto Larrea Segovia, nacido en Machachi el 6 de agosto de 1906.

F) Doña Rosario Clementina Larrea Segovia, nacida en Quito el 10 de julio, 1908.

G) Doña María Victoria Larrea Segovia, nacida en Quito el 31 de octubre de 1910. Educadora, fundadora de 27 escuelas.

H) Don Miguel Ángel Larrea Segovia, nacido en Quito, en la parroquia González Suárez, el 15 de enero de 1914, bautizado en la Parroquia de San Sebastián, Quito, el 2 de marzo de 1914, siendo su padrino César Luis Bueno. Educador, político velasquista, filántropo y benefactor social. Fundador en 1953 y director perpetuo del Instituto “Acción social pro madres pobres”, conformado por miles de mujeres. Fundó el Instituto Técnico Profesional de Señoritas. Fue uno de los fundadores de la Federación de Barrios.

Como dato que enaltece a la familia, don Miguel Ángel Larrea Segovia fue padre legítimo de doña Elba Larrea Quijano nacida en 1934, cuya hija legítima es doña Helena Ibeth Andrade Larrea (mi prima en segundo grado) casada con el francés Francis Haberstock Lingua de Saint Blanquat, nieto materno del barón de Marbeille propietario de un antiguo castillo al sur de Francia, quien estaba emparentado con Alejandro Dumas y con el científico La Condamine, miembro de la Misión Geodésica Francesa que vino al Ecuador en el siglo XVIII.

Don Gregorio de Larrea y Salazar (1824-1871) tuvo otros descendientes, de los cuales citamos a los dos siguientes:

- Don Antonio Proaño Larrea: Don Gregorio de Larrea y Salazar y doña Virginia Zoila Proaño Cartagena fueron padres de don

73 Registro Oficial N°912, de 27 de Octubre de 1923

Mateo Antonio Larrea Proaño, bautizado en Cangahua el 22 de septiembre de 1856, que firmaba con el orden de sus apellidos invertido: Antonio Proaño Larrea, quien en Abril de 1909 fue uno de los fundadores de la Cámara de Comercio de Quito.⁷⁴ Casó en Cangahua con María Pérez, sin sucesión en ella. Luego formó familia en Quito hacia 1901 con Rosa Borja fallecida en 1912, con sucesión; sus nietos se apellidan Ron Proaño. Al cabo de poco tiempo volvió a casar con Valentina N., sin sucesión en ella. Don Antonio Proaño Larrea fue sepultado en el Cementerio de San Diego, de Quito, el 11 de enero de 1923; tuvo buena amistad con su primo-hermano Doctor Alejandro Cárdenas Proaño, quien fue todo un personaje que ejerció muchos altísimos cargos.⁷⁵

Doña Virginia Zoila Proaño Cartagena casó en 1873 con don Vicente Tinajero Portugal, propietario desde 1889 del inmenso latifundio Guachalá, en Cangahua. Se cuenta que don Vicente Tinajero Portugal habría enterrado 50000 (cincuenta mil) libras esterlinas en alguna parte de la hacienda Guachalá, tesoro que nadie todavía ha encontrado. Una de sus hijas fue doña Eloísa Tinajero Proaño (Quito, 1869-1928) quien casó en Quito en 1893 con su tío en segundo grado el célebre médico doctor Lino Cárdenas Proaño nacido en 1852.⁷⁶

El doctor Lino Cárdenas Proaño fue rector del Instituto Nacional Mejía, presidente del Concejo Cantonal de Quito y gobernador de Pichincha, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, profesor y dos veces rector de la Universidad Central, ministro de Hacienda y dos veces ministro de Gobierno del presidente Eloy Alfaro, de quien era compadre, consejero de Estado, concejero municipal y presidente del Municipio de Quito (alcalde), senador y presidente del Senado, literato y escritor.⁷⁷

Uno de los hijos del Doctor Lino Cárdenas Proaño y doña Eloísa Tinajero Proaño fue el doctor Jorge Cárdenas Tinajero, quien casó con doña Hortensia Andrade-Marín Malo, nacida en 1901, hermana del médico doctor Carlos Andrade-Marín Malo quien fuera

74 Fernando Jurado, *Historia de los Proaño, Quito*, Producción Gráfica, 2015, pp. 256-257

75 *Ibidem.*, p. 258

76 *Ibidem.*, p. 256

77 *Ibidem.*, pp. 216-218

dos veces alcalde de Quito (1955-1959), ministro de Previsión Social, presidente de la Cámara de Diputados, rector del Instituto Nacional Mejía. Doña Hortensia Andrade-Marín Malo fue hija del doctor Francisco Andrade-Marín, encargado de la Presidencia de la República en 1912, concejal y tres veces presidente del Municipio de Quito (Alcalde), presidente de la Cámara del Senado, presidente de la Cámara de Diputados, gobernador de la Provincia del Oriente, ministro de Obras Públicas, ministro de Hacienda, consejero de Estado, profesor y rector de la Universidad Central.⁷⁸



**Retrato al óleo de don Antonio Larrea Proaño
(que firmaba con los apellidos en orden invertido: Proaño Larrea),
pintado en 1901 por Ezequiel Tamayo.**

Colección: Doctor Francisco Ron Proaño, Quito.

- El doctor Julio César Larrea Estrella: conocido como doctor Julio Larrea. Bisnieto legítimo de don Gregorio de Larrea y Salazar. Nació en San José de Minas (Ecuador) el 28 de enero de 1903. A lo

⁷⁸ César Alarcón Costta, César Augusto: *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Ed. Raíces, Quito, 2000, 1273 pp.

que ya hemos publicado sobre el personaje añadiremos que fue uno de los más internacionales pedagogos de Latinoamérica, autor de más de treinta libros, algunos traducidos a varios idiomas. Director de Estudios de las Provincias de Cotopaxi y Tungurahua. En 1943 funcionario de la Secretaría de Educación de México. Profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador, profesor de la Universidad de Tucumán (Argentina), y de Didáctica en la Universidad de Chile en 1945, profesor de la Universidad de Berkeley (Estados Unidos), entre otras universidades. Conferencista en casi todos los países latinoamericanos y en Universidades de Londres, París y Estados Unidos. Fundador y director perpetuo de la Revista Internacional de Educación y Cultura *Nueva Era*. H.M. Chambers, presidente del American Council of Education, escribió: "*Nueva Era es la más admirable publicación pedagógica del mundo*" Elsa Bergamaschi, presidenta de la Liga Italiana para la Nueva Educación, expresó que "*Nueva Era es la mejor revista pedagógica del mundo*". El pedagogo español Santiago Hernández Ruiz también calificó a *Nueva Era* como "*la mejor revista pedagógica del mundo*".⁷⁹

En el diario *Novedades*, de Managua, Nicaragua, se afirmó que *Nueva Era* era "*La mejor Revista Pedagógica de América*".⁸⁰ El célebre Jorge Eliecer Gaitán, ministro de Educación de Colombia, elogió al libro *Problemas de la educación ecuatoriana*, de autoría de Julio Larrea, diciendo que "*su libro es una profunda directriz para toda América Latina*".⁸¹ El gran pedagogo norteamericano Carleton Washburne expresó que "*el Profesor Julio Larrea es el más notable educador latinoamericano*".⁸² En 1959 se decía que el doctor Julio Larrea era la autoridad viviente mejor informada en Educación Comparada en Latinoamérica.⁸³ Dominaba el español, inglés, francés y portugués. Fue Miembro de Honor de la Liga de Derechos Humanos de Ginebra. Su biografía consta en *El Libro de la Ciudad de San Francisco de Quito*, y

79 Elba Martínez, "La integración educativa americana en la obra de Julio Larrea", en: *El Ecuador en la conformación de la identidad cultural americana*, Quito, Sistema Nacional de Bibliotecas, 1997, p.138

80 *Ibidem.*, p.155

81 *Ibidem.*, p.159

82 Solapa del libro *La Educación en los Estados Unidos*, de Julio Larrea

83 Gregorio César De Larrea: *Diez Aportes a la Historia del Ecuador*, p.165

en *Leaders of Education* y en *World Leaders of Education*. Una calle de Quito lleva el nombre de Julio Larrea. Casó dos veces; su segunda esposa fue la doctora Elba Martínez, de nacionalidad argentina, consulesa del Ecuador en Tucumán. Falleció en 1987 en Tucumán. El presidente del Ecuador ingeniero León Febres-Cordero dispuso la repatriación de sus restos.

Como conclusión, diremos que el núcleo familiar al que nos hemos referido en la presente disertación, no brilló solamente por sus apellidos, poder, riqueza y prestigio, sino que muchos de sus vástagos brillaron con luz propia, tanto en América, en los tiempos independentistas, como en Europa, donde, a partir de la Revolución Francesa, las nuevas ideas estaban en ebullición.

Quito, septiembre de 2017

Documentos

Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo.

- Caja de 1770.
- Sección Juicios Civiles, 1786, legajo de enero-febrero de 1786, 13 de febrero de 1786, en 179 fojas; el último escrito incorporado es de 27 de mayo de 1795.
- Testamento de don José Manuel de Larrea y León, otorgado en Riobamba el 19 de octubre de 1768 ante José Mejía.
- Protocolos, 1813
- Sección Juicios, año 1791.
- Sección Juicios Civiles, caja noviembre-diciembre 1842, carpeta noviembre.
- Juicios, caja 1760-1768, carpeta 1761.
- Libro de Bautizos de Españoles, página N°1 de Guano.

Archivo General de Indias, Sevilla, España.

- Contratación, 5491, N.1, R13.

Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia.

- Sección Colonia, "Real Hacienda", Cartas.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, España.

- T.25065, f.16r-17v (1º fol).

Archivo Histórico Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, Ecuador.

- Fondo Jacinto Jijón y Caamaño,

- Documento 691,

- Documento 709. Traducido del Francés por Gregorio César De Larrea,

- Documento 582,

- Manuscritos, vol. 27, N° 00027,

- Misceláneos, microfilm, 28/132.

Archivo Histórico Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, Ecuador.

- Fondo Archivo General de Indias, Sevilla, Quito N°195, N°25.

Archivo Histórico Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, Ecuador

- Fondo Ordenes Militares, Fondo Archivo General de Indias de Sevilla, AGI, Quito N°376, N°17

Archivo Histórico Nacional, Madrid, España

- Sección de Universidades, legajo 44, expediente 210

- Universidad de Alcalá (1499-1836), Universidades, L954, fol.26, año 1745; y, Universidades, 44, expediente 210, año 1750.

Archivo Nacional de Historia, Quito, Ecuador

- Protocolos, 6º, 1845-1846, f. 87-88v.

- Juicios, Notaría 6º, caja 100, 22-4-1826, 7 folios.

- Protocolos 2, 1871-1872, Nicolás García, Protocolos del Dr. Del Pozo, Testamento del Dr. Gregorio de Larrea, foja 152

- Protocolos, Notaría Tercera, del Escribano Joaquín Rodríguez, 1783

- Testamentarias, caja 225, carpeta 1, año 1784, expediente de 19 de Febrero de 1784

- Protocolos, Notaría Tercera, 1º de Abril de 1786: Libertad, Don Juan Antonio Chiriboga como albacea de la Condesa del Real Agrado, en favor de Manuela Villavicencio.
- Autos de don Manuel de Villavicencio en que demanda a los bienes de la Condesa del Real Agrado, Testamentarías, caja 230, expediente 5, 22 de Enero de 1785
- Carta de don Vicente de Villavicencio a don Juan de Chiriboga, en, Testamentarías, caja 231, expediente 11, 10 de Agosto de 1785.

Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología, Ecuador

- Testamento de doña Manuela de León y Mendoza, otorgado por sus apoderados en Otavalo el 24 de Abril de 1741.

Archivo de Protocolos de Madrid, España

- Protocolo N° 19.753.

Archivo General de la Administración, España, AGA,

- 54, 04384, legajo N°4, 1845-1846. El texto de este documento no se encuentra digitalizado en PARES, Portal de Archivos Españoles

Archivo Histórico Nacional, Madrid, España

- Secretaría de las Órdenes Civiles, Estado, 6317, expediente, 78, año 1821

Portal de Archivos Españoles, PARES

- Casa de Contratación, 5493, N.2, R26, de 4 de Junio de 1751
- Libro de defunciones N°6, folio 384 vuelto. Iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid.

Bibliografía

- ALARCÓN COSTTA, César Augusto: *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Ed. Raíces, Quito, 2000.
- ANDRADE MARÍN, Luciano, *La Batalla del Panecillo del 7 de Noviembre de 1812*, Municipalidad de Quito, Quito, Imp. Municipal, 1954.
- Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Padrón de Estado, tomo III, expedientes 1832 y 1833, del año 1964-1965.
- BORCHART DE MORENO, Christiana “ El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland ...”, en: *Humboldt y la Emancipación de Hispanoamérica*, Quito, EDIPUCE, 2011.
- BORRERO, Manuel María, *Quito, Luz de América*, Editores Rumiñahui, Quito, 1959.
- DE CALDAS, Francisco José: “Viaje de Quito a las Costas del Océano Pacífico por Malbucho, hecho en Julio y Agosto de 1803” *Obras completas de Francisco José de Caldas: Publicadas por la Universidad Nacional de Colombia como homenaje con motivo del sesquicentenario de su muerte, 1816-octubre 29 - 1966*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1966.
- DE CALDAS, Francisco José: “Viaje de Quito a Popayán”, en: *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, tomo III, Ed. Kelly, Bogotá, 1942.
- DE LARREA, Gregorio César, “Antecedentes sobre el Marquesado de San José extendido en 1815”, en *Revista de la Sociedad Amigos de Genealogía*, SAG, vol.56, Quito, 1990.
- , *Genealogías Quiteñas, la Casa de Ontañón y sus enlazados*, Quito, 1994.
- , *Diez Aportes a la Historia del Ecuador*, Imp. Arte y Gráfica, 218 p.p. Incluye el Epistolario del Pedagogo Dr. Julio César Larrea Estrella, Quito, 1995.
- FERNÁNDEZ Y ALFARO, Joaquín Alberto, *El Canciller Montúfar*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, San José de Costa Rica, 2014.
- JURADO, Fernando: *Historia de los Proaño*, Producción Gráfica, Quito, 2015
- , *Actores de la Independencia, Datos genealógicos*, tomo I, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito, 2010.
- , *Los Españoles que vivieron*, Colección Sociedad Amigos de Genealogía, vol. 53, Gráficas Vanessa Raquel, Quito, 1993.

LARREA, Carlos Manuel, *El Barón de Carondelet, XXIX presidente de la Real Audiencia de Quito*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1969.

MARTÍNEZ, Elba: “La integración educativa americana en la obra de Julio Larrea”, *El Ecuador en la conformación de la identidad cultural americana*, Sistema Nacional de Bibliotecas, Quito, 1997.

MORENO YÁNEZ, Segundo, *Alexander von Humboldt. Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*, trad. Christiana Borchart de Moreno, Editorial Occidental Exploration and Production Company, Quito, 2005.

MUNICIPIO DE QUITO: Escritos del Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, 2 vols. Imp. Municipal, Quito, 1912.

ORTIZ ARELLANO, Carlos, *Pedro Vicente Maldonado*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2004.

PAZ-SOLDÁN, Juan Pedro *Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos*, Librería e Imprenta Gil, Lima, 1921.

PÉREZ MARCHANT, Braulio, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1928.

PÉREZ ORDÓÑEZ, Diego, *Genealogía de los Pérez de Quito, descendientes de don Pedro Pérez Muñoz*, Ed. Abya-Yala, Quito 1994.

PONCE RIBADENEIRA, Alfredo *Quito: 1809-1812*, Archivo Histórico Nacional (España), 1960.

POZO ASTUDILLO, René, *Batalla de Pichincha*, Imprenta del Honorable Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1988.

Reales Cédulas, Reales Órdenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el Archivo Histórico, Lima, 1947.

RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán, *Historia de la Literatura Ecuatoriana, siglo XIX, 1800-1860*, Vol. 5, Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2014.

-----, *Mejía, Portavoz de América*, FONSA, Quito, 2008.

ROSAS SILES, Alberto, “La Nobleza titulada del Virreinato del Perú”, *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* N°21, Lima, 1995.

SALVADOR LARA, Jorge, *Escritos de la Independencia*, Serie, Biblioteca Ecuatoriana Clásica, vol. 35, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1995 .

STOLS, Alexander A.M, *Historia de la Imprenta en el Ecuador de 1755 a 1830*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1953.

TERÁN NAJAS, Rosemarie y otras: *La Antigua Riobamba*, Ed. AbyaYala, Quito, 2000.

Universidad Central del Ecuador, antes Universidad de Santo Tomás *Libro de Oro*, contiene el listado de graduados, f. 444 vuelta, Centro de Información Integral de la Universidad Central del Ecuador, Área Histórica, Quito.

ZÚÑIGA, Neptalí, *Montúfar, Primer Presidente de América revolucionaria*, tomo II, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1963

ANEXOS

Anexo 1

Don Manuel de Villavicencio y Guerrero y la testamentaría de sus padres los I condes del Real Agrado

El coronel don Manuel de Villavicencio y Guerrero, hijo de los I condes del Real Agrado, fue cadete de las Reales Guardias Españolas, y gobernador de la provincia de Los Llanos, en Colombia. En julio de 1785 se encontraba pronto a partir de la Real Audiencia de Quito, un mes después, primeramente viajando a Cartagena de Indias (Colombia), para luego dirigirse a Madrid (España), por lo que el mariscal de campo don Vicente de Villavicencio y Guerrero, su hermano, dice en una carta enviada a don Juan Antonio de Chiriboga, administrador de la testamentaría y albacea de los I condes del Real Agrado, que de lo que le corresponde en herencia a su hermano don Manuel de Villavicencio y Guerrero, se le debe descontar lo siguiente:

El valor de los vestidos, relojes, baúles y dinero que recibió en Cádiz (España) después muerto su padre, el I Conde del Real Agrado, además de las sillas de uso diario del mismo, de las cuales podrá informar su hermano don Manuel y que constan en recibos de uno de los dos libros (o ambos) de caja que trajo el Conde (Debe referirse al II Conde del Real Agrado, don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero), de Cádiz, y que tiene el albacea.

El costo de navegación de un navío desde Cádiz a Cartagena de Indias en "primera mesa" y camarote, con el equipaje de cuatro baúles y un criado y que fue pagado con el caudal de su padre por más de tres mil pesos, y que por muerte de su padre sólo fue utilizado por su hermano don Manuel, a quien deben cargarse esos gastos, ya que no se encontraba en minoría de edad y que, además, don Manuel servía al Rey en el Cuerpo de Guardias Españolas, cargo del cual tenía licencia de dos años. El viaje se encontraba planificado para el padre y dos de sus hijos, de los cuales uno se quedó con el cuerpo del padre.

Quinientos pesos en doblones dados a su hermano don Manuel, en Cartagena de Indias, por don Juan Fernando Moure, de parte de la testamentaria de su padre. Además, desde Quito, don Manuel Díaz de la Peña envió dinero, del caudal del Conde, para que se lo entregue al Conde.

- El valor de un cinto de esmeraldas montado en oro, que ha sido dado a su hermano don Manuel por parte de su madre.

Trecientos pesos del cúmulo de la testamentaria de su padre, que su hermano don Manuel recibió en Santa Fe de Bogotá, a donde pasó de Cartagena de Indias, por parte del caballero Don Benito Agar.

Ochocientos pesos que su hermano recibió en Santa Fe de Bogotá de mano del Dr. Don Francisco Veles Ladrón de Guebara, Abogado y apoderado de su padre, el cual mantenía deudas con éste, y a quién cobró su hermano de los expolios del Sr. Arzobispo Josef de Araus. Este dinero fue empleado en tabaco en polvo, el cual fue vendido.

Trecientos ochenta y siete pesos siete y medio reales que le dio su madre a su hermano don Manuel cuando partió a Cartagena de Indias y los llevó en un azafate (bandeja) de plata con nueve marcos dos y media onzas; un anillo de diamantes brillantes estimado en docientos veinte y cinco pesos; una cadena y relicario de oro con peso de cuarenta y seis castellanos de su abuela doña Manuela de Ontañón y que se lo entregó (a su hermano) el albacea Don Manuel de la Peña; docientos cincuenta pesos en dinero que tomó de don Josef Antonio de Ascásubi, en cuyo poder se encontraba el producto de la plata y oro labrado que se vendió para socorrer a su padre.

Dos mil pesos o mil y ochocientos pesos del valor de un solar y pared nuevas de fábrica para una casa y alfalfaes de una finca en el pueblo de Guano, la cual fue dada por su madre a su hermano don Manuel, quien lo vendió a doña María de la Torre, vecina de Guano.

Dos mil pesos de bienes "indivisos" recibidos de don Miguel Alvares del Corro, por libranza de su madre, del producto de la venta de su casa y de la hacienda de Pangor.⁸⁴

Un mulato esclavo de dieciocho años llamado Sebastián, el cual fue entregado por don Vicente de Villavicencio y Guerrero por pedido de su madre, y que fue enviado desde Latacunga a Quito. A pocos días de esto,

84 Pangor es un páramo y un pueblo de la Provincia de Chimborazo

su hermano don Manuel lo vendió a un vecino de Barbacoas. El esclavo es hijo de una esclava llamada María Manuela que fue traída desde Panamá para el trapiche de “Sucuso”.⁸⁵

El valor que los tasadores dieron a un par de sarcillos de diamantes, montados en plata con perlas grandes “a medio pasar... de buen Oriente”; una cruz de perlas gruesas montadas en oro; ropas de color y blancas; un baulito con patas, bisagras, chapa y llave de plata; una petaca con su candado.

Los bienes inventariados e indivisos de varios baúles de propiedad de su padre, el Conde del Real Agrado, entre los que se encuentra un “justador y mangones” de vestirse de golilla, bordado con hilo de oro, un par de botas de “borlón” nuevas con botones de piedras de Francia; un vellón de lana del Cusco; una silla de montar; y demás cosas que su hermano don Manuel dará razón.

Toda la plata labrada tomada por su hermano don Manuel de poder del albacea una vez muerta su madre en octubre de 1783, cuando la plata se tasaba de manera diferente y era más cara; ciento sesenta, o ciento setenta pesos encontrados en uno de los escritorios de su madre que fueron utilizados por su hermano en los gastos de funeral y entierro de su madre. Don Manuel hizo los gastos en misas, cera y vino. El ataúd lo dio alguien más, al igual que la mortaja dada por su hermana doña Josefa de Villavicencio y Guerrero. La cuenta de esos gastos corrió por cuenta del padre fray Josef Villamagan. El remitente no sabe si su hermano pagó “de su mano” los ochenta pesos de derechos al Párroco. Además, se tiene que hacer descargo de las pagas hechas de medicamentos para la cura de la madre (la I Condesa del Real Agrado), cantidad que se sabrá de los recibos de lo que haya pagado al médico don Basilio Leyba que viajó a Riobamba desde Quito y le asistió quince días, y dio recibo. Además del mencionado, asistieron a su madre otros tres médicos, entre ellos el Dr. Morán (pagado por la madre), el padre fray Xavier religioso de San Francisco, quien recibió de manos del remitente veinticinco pesos de Don Josef Jaramillo y que, si recibió más dinero, lo puede especificar el Dr. Don Eugenio Espejo (Precursor de la Independencia Ecuatoriana), el cual estaba de paso por Riobamba y que no cobró ningún precio por la amis-

85 Es una población de la Provincia de Chimborazo

tad que guarda con su hermano don Manuel de Villavicencio y Guerrero. Todos estos gastos se tienen que restar del producto de la plata y se debe cargar lo demás al total de la testamentaría.

Más de novecientos pesos que su hermano don Manuel ha recibido de los señores Marqués de Miraflores y don Francisco de la Torre, por dos negras esclavas y el hijo de una de ellas, que a pesar de constar en los inventarios de bienes de su padre, su madre mandó a vender a Barbacoas, siendo sin duda parte de las posesiones de su padre puesto que una es hija de una esclava llamada Manuela comprada en Panamá por su padre para el trapiche de Sucuso, y la otra también traída del mismo lugar en el año 1770.

El cobro por parte de su hermano don Manuel de una deuda de cien pesos que debía don Gregorio de Larrea y León, quien debía este dinero a su madre.

Entonces, don Vicente de Villavicencio y Guerrero dice que su hermano don Manuel ha recibido un total de más de ocho mil pesos que deben restarse de lo que le corresponda recibir en herencia de sus difuntos padres los I Condes del Real Agrado. Sin embargo, el albacea de los I Condes del Real Agrado, don Juan Antonio de Chiriboga⁸⁶ dice que su cuñado don Manuel de Villavicencio y Guerrero ha roto toda relación con él y con su esposa, llegando hasta a insultarlo y retirarle la salutación, y que como, además, don Manuel de Villavicencio y Guerrero está próximo a partir para España, será imposible cobrarle esta deuda. La difunta I Condesa del Real Agrado, doña Tomasa Guerrero y Ontañón, dejó varios nietos menores de edad y huérfanos.

Don Vicente de Villavicencio y Guerrero casó brillantemente en el Perú, donde dejó descendencia. Don Vicente y don Manuel de Villavicencio y Guerrero fueron tíos de don Antonio de Villavicencio y Berástegui, “Protomártir” de la Revolución Independentista colombiana.⁸⁷

Por otra parte, doña Tomasa Guerrero y Ontañón, I Condesa del Real Agrado, en su testamento cerrado otorgado en Riobamba el 12 de Julio de 1783, dispuso que se otorgue la libertad a su esclava María Manuela Villavicencio, por haber

⁸⁶ Casado con doña Gregoria de Villavicencio y Guerrero, hija de los I Condes del Real Agrado

⁸⁷ FUENTE: Carta de don Vicente de Villavicencio a don Juan de Chiriboga, en Archivo Nacional, Quito, Testamentarias, caja 231, expediente 11, 10 de Agosto de 1785

criado a doña Mariana de Villavicencio y Guerrero, quien entró de monja, hija de la Condesa.⁸⁸

Anexo 2

Testamento póstumo de don José Anselmo de Villavicencio-Torres y Maldonado, I conde del Real Agrado, dictado por su hijo y apoderado don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero

El riobambeño don José Anselmo de Villavicencio-Torres y Maldonado, I conde del Real Agrado, otorgó un poder general y para testar en Calpi (cerca de Riobamba) el 18 de septiembre de 1763; luego testó cerrado en Cartagena de Indias, el 13 de junio de 1766, ante Pedro Guillermo Yanzes y Puente. Posteriormente, el 6 de noviembre de 1771, el I conde del Real Agrado otorgó codicilo en Madrid, ante Joaquín Alonso Álvarez.⁸⁹ En su codicilo, el I conde del Real Agrado dice que a la sazón su hijo, don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, más tarde II conde del Real Agrado, se hallaba residiendo en París. Posteriormente, el I conde del Real Agrado otorgó un segundo poder para testar, en Cádiz, el 31 de enero de 1773, ante don José Rodríguez Bustrín, y su testamento póstumo se otorgó en Cádiz, el 12 de febrero de 1773.

El I conde del Real Agrado falleció en Cádiz (España), estando próximo a embarcarse hacia Cartagena de Indias (Colombia) y fue sepultado el 1° de febrero de 1773; vivía en la "Calle del Camino" (Debemos copia del codicilo en Madrid, del poder para testar en Cádiz, del testamento en Cádiz y del acta de defunción en Cádiz a don Javier Gómez de Olea y Bustinza, exdirector de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. El 1° de junio de 1771, el I conde del Real Agrado solicitó hábito en una de las órdenes militares y nobiliarias españolas.⁹⁰ Por otra parte, las cuentas de la testamentaría de doña Tomasa Guerrero y Ontañón, I condesa del Real Agrado (esposa del I conde del Real Agrado), se hicieron en Riobamba en 1791.⁹¹

88 Archivo Nacional, Quito, Protocolos, Notaría Tercera, 1° de Abril de 1786: Libertad, Don Juan Antonio Chiriboga como albacea de la Condesa del Real Agrado, en favor de Manuela Villavicencio.

89 Protocolo N° 19.753, Archivo de Protocolos de Madrid

90 Archivo Histórico del antiguo Banco Central del Ecuador, Fondo Archivo General de Indias de Sevilla, AGI, Quito N°376, N°17

91 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios, año 1791

Don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, residente en la ciudad de Cádiz, en nombre de su padre don José Alselmo de Villavicencio, I conde del Real Agrado, en virtud del poder otorgado por éste, en Cádiz, el 31 de enero del año 1773 ante el escribano Joseph Rodríguez de Bustrín, dicta el testamento póstumo de su padre que, en resumen, dice lo siguiente:

- Don José de Villavicencio, I conde del Real Agrado, dejó ropa blanca y de color de su uso, inventariada en presencia del caballero padre General de Menores y Defensor de ausentes.

- Don Joseph era casado con Doña Thomasa Guerrero y Ontañón, y para su matrimonio llevó como dote 3000 y más pesos, y el capital correspondiente a este consistió en 40000 y más pesos.

- De su matrimonio tiene como hijos legítimos a don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, al maestre de campo don Vicente Isidoro de Villavicencio, a don Manuel Antonio de Villavicencio cadete del cuerpo de Reales Guardias Españolas, a doña Josepha de Villavicencio mujer legítima de don Joseph María de Chiriboga, a doña Mariana y doña Gregoria de Villavicencio doncellas menores de veinte y cinco años; doña Rosa Cathalina de Villavicencio, casada con el general don Manuel José de Larrea y León, ambos ya fallecidos dejando como herederos a sus nietos (del conde).

- Don Joseph de Villavicencio le entregó a don Joseph María Chiriboga como dote 5 mil y más pesos, los que debe traer a colación y partición en las particiones que se han de hacer.

Deja los siguientes bienes raíces:

- Las haciendas de Piura y Asactuz situadas en la jurisdicción de la villa de San Pedro de Riobamba, y las Salinas que comprenden, mejoradas en ganados, casas, tierras y aperos, inmediatamente a los que compró a su Majestad y en su real nombre al señor juez privativo de tierras don Pedro Gómez de Andrade, oidor de la Real Audiencia de Quito, las montañas de Camarón, Chaso, Juan y otras cuyo importe pagó de contado, y en cuyo terreno formó un trapiche de caña con casas y algunos cobres y aperos.

- El obraje y la hacienda de ovejas de San Juan del Valle que compró en 8 mil pesos a don Ignacio López Moncayo y Villarroel, mejorándolas en ganado, acequias, potreros, aperos y casas, con oficinas todas de teja, batán, molino y extensivas licencias conferidas por el superior gobierno de aquel Reino para mayor número de fábricas de paños.

- Otra hacienda de labranza, ubicada junto a dicho obraje, llamada Duncata, comprada al Monasterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora en 3 mil pesos, que quedaron a censo sobre ella.

- La hacienda Señor San Josef de la trasquila de Chimborazo en la misma jurisdicción, comprada a don Balthasar de la Torre Cosío y Doña Liberata Mancheno y Maldonado en 15600 pesos.
 - En las haciendas Piura y Asactuz aumentó tierras, casas, huertas, aperos, un molino de pan moler y un corto hato de 90 vacas y dos galpones de hilar paños y bayetas.
 - 4 leguas de tierra de crianzas en los arenales de Tapi, comprados a don Felipe Chiriboga y don Agustín de Chiriboga.
 - En el pueblo de Guano media cuadra de tierras de latitud con una de longitud y agregadas a ellas 15 cuadras de tierra y arena con las crianzas inmediatas al referido pueblo que se nombran Guanucucho.
 - La hacienda nombrada Colta en la ribera de la laguna, comprada a don Vicente de Villavicencio, su tío, en 2250 pesos.
 - La hacienda Pangor, de la jurisdicción de la provincia de Chimbo, con 70 cabezas de ganado vacuno, comprado a don Eugenio de Urquiza con cargo de 2 mil pesos de un tributo a que se halla afecta, y que mejoró con casas, huertas, ganado, mulas y aperos.
 - La montaña nombrada San Pablo de Sucuso, de la provincia de Chimbo, anexa al pueblo de Pallatanga, en la que hizo formar una hacienda de trapiche desmontándola y haciéndola sembrar de cañaverales, fabricó casas, con 3 mil y más libras de cobre en pailas y vasijas para dos trapiches, comprada a don Eugenio de Urquiza, con unos sitios y potreros para bueyes y vacas. Debido a la calumnia que hizo don Juan Navarro, oidor de la ciudad de Quito, a don José de Villavicencio, I conde del Real Agrado, se vio precisado a dejar su propio domicilio y pasar a España en defensa de su honor, y por los trabajos de defensa, también motivó la muerte del Ilustrísimo don Josef de Arauz, arzobispo de Santa Fe, pariente de Villavicencio, para hacer declarar a su favor. Por todo el trámite tuvo que contraer varias obligaciones y empeños que debían ser satisfechas.
- Detalle de sus deudas:
- Prestó a don José de Villavicencio, don José Almansa, vecino y mercader en la Villa y Corte de Madrid, 4000 pesos escudos de 128 cuartos de vellón, con los intereses por la demora de su paga.
 - Don José de Villavicencio debe a don Francisco Suárez Valdéz, vecino de Madrid, 1600 pesos 28 cuartos de vellón, con escritura del año pasado de 1771, que debían ser pagados a don Gregorio Álvarez y Verjuste apoderado de don Francisco.
 - Deuda mancomunada de don José de Villavicencio y su hijo don Juan Fer-

nando de Villavicencio y Guerrero, del año 1772, a don Josef Antonio Gallejos y Bermúdez, vecino de Madrid, 3541 pesos escudos, 6 reales y tres cuartillos de plata doble en que estaban comprendidos los premios correspondientes a la cantidad principal prestada a don Josef en Madrid el año de 1767, pagaderos en Cartagena del caudal que tiene en ella como del de Santa Fe, en primer lugar al inquisidor don Josef de Umerez y en segundo al de la señora marquesa de Valdehoyos los 3541 pesos escudos, 6 reales y tres cuartillos de plata doble.

- Debe al señor don Francisco Arguedas del Consejo de su Majestad en el Tribunal de Cuentas, vecino de Madrid, 1000 pesos escudos de plata doble, que debían ser enviados desde Cartagena por don Josef de Almería.

- Debe al señor don Juan Ignacio Alcalde, vecino de Cádiz y síndico personero, 1262 pesos escudos de plata doble, deuda de don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, de don Manuel de Villavicencio y Guerrero y de su padre, que debe ser satisfecha desde Cartagena de Indias, pagadera por el inquisidor don Josef Umerez y la marquesa de Valdehoyos, dinero enviado a Madrid desde Cartagena, pero solo 1140 pesos, pues se habían gastado el resto en su particular beneficio.

-Don José de Villavicencio debe 1140 pesos a don Diego Pérez Nieto.

-Debe a don José Caamaño, vecino de Cádiz, una deuda mancomunada entre don José de Villavicencio y dos de sus hijos: don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero y don Manuel de Villavicencio y Guerrero, mediante dos escrituras: del 2 de octubre de 1772 y 23 de enero del presente año, de 4560 pesos y 2123 pesos de principales y premios por razón de los riesgos que debía correr desde esta ciudad hasta la dicha de Cartagena.

- Declaró que debían ser pagados en la ciudad de Lima, 1626 pesos escudos de plata doble, como premio a don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, en pesos de 128 cuartos.

-Declaró que en virtud del poder otorgado a doña Thomasa Guerrero y Ontañón, su mujer, transigióse con don Ramón de Larrea y León, por sí como marido y conjunta persona de doña Thomasa Barba y Guerrero, su mujer, y en uso del poder que le otorgó como heredera del ilustrísimo señor José de Arauz, arzobispo de Santa Fe, las pretensiones subsistidas a sus bienes, acordóse y convenidose en que los demás de 60 mil pesos de capital y bienes patrimoniales que pertenecieron al arzobispo sirvieran para pagar los costos y gastos que se ocasionasen, pues la cantidad que de resultas se mandase pagar se había de dividir en dos partes iguales sin el menor descuento, como consta de la escritura de transacción, ajuste y convenio otorgada en Riobamba el 23

de agosto de 1765 ante Josef Mejía. Don Joseph de Villavicencio obtuvo Real Cédula de la Ejecutoria (por la demanda interpuesta en Santa Fe y en el Real y Supremo Consejo de las Indias) que ganó para que se entregasen efectivamente 64 mil y más pesos, y que para él recibirlos había enviado a su apoderado en Santa Fe, don Francisco Antonio Vélez, abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, que por las cuentas remitidas había recibido 14 mil y más pesos, y a orden y disposición de Joseph de Villavicencio 7 mil pesos mediante lo cual tenía dada la correspondiente al referido su apoderado para que remitiese los 7 mil pesos a Cartagena a poder del inquisidor o la marquesa de Valdehoyos para que sirviese de fondo destinado para el pago de los empeños contraídos.

- Declaro que don Vicente de Villavicencio había remitido desde Riobamba a Cartagena 2 mil pesos, en poder del inquisidor o la marquesa de Valdehoyos, para el pago de sus empeños.

- Declaró que, según don Joseph de Villavicencio, existían en Cartagena hasta 5 mil pesos procedentes de la venta de alguna plata labrada, alhajas y 4 negras esclavas que se hallaban en la casa de su domicilio, realizadas por don Vicente de Villavicencio para pagar los empeños contraídos.

- Declaro que era voluntad de don José de Villavicencio, I conde del Real Agrado, se pague a los herederos de don José Manuel de Larrea, marido de doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, 2 mil pesos que había remitido a la ciudad de Guayaquil, al I conde del Real Agrado, para ayuda de los gastos del viaje que ejecutó (a España) de los 15 mil pesos que pagó por dote a Larrea, anulando las disposiciones del testamento entregado en Cartagena a su mujer. Solicita que si hubiera una cantidad entregada en exceso, reintegren y abonen los herederos de éstos (sus nietos) al caudal de don Joseph de Villavicencio, por ser voluntad de éste se repartan en partes iguales sus bienes, no obstante (dice don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero) los grandes perjuicios ocasionados a mí el otorgante, y gastos hechos con más de 14 años que estoy fuera de mi casa (dice don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero) en seguimiento de los asuntos más importantes de mi padre para conseguir la vindicación de su honor y estimación que se quiso vulnerar por la calumnia que le fomentó el émulo que tuvo, y quedó destruida y desvanecida a la mayor satisfacción mediante las instancias que principié hasta la venida de mi padre a estos Reinos de España.

- Declaro que para el pago de sus deudas se procediese a la venta total de todas sus alhajas y plata labrada que existiese en las casas de su domicilio, como a la de los negros y negras sus esclavos de servicio, y a la venta y ena-

jenación de la plata, alhajas y esclavos que pertenecían a sus nietos, hijos legítimos de don José Manuel de Larrea y León y doña Rosa de Villavicencio y Guerrero, pues a los expresados les sería más conveniente y útil reintegrarles de su importe el valor de cualquiera de las haciendas de don José de Villavicencio (su abuelo), y el valor de la venta de las joyas se destine para el pago de sus deudas en Cartagena, a cargo del inquisidor y la marquesa de Valdehoyos.

- Declaro que era voluntad de don Joseph de Villavicencio el que todos sus hijos heredasen por iguales partes, teniendo presente que si por mí, el otorgante (dice Don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero), se habían percibido de su caudal algunas cantidades que se habían gastado para la defensa de su honor en viajes, malos ratos, extravió de mi casa, etc., se me abonase lo que había gastado y suplido en beneficio de mi padre.

- Declaro que para el adelantamiento de don Manuel de Villavicencio y Guerrero, cadete del cuerpo de Reales Guardias Españolas, se le suministrase durante su menor edad lo preciso y conveniente con concepto a los réditos que pudiese producir la legítima que le correspondiese, dejando a mi cargo (don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero) su colocación y administración, arreglo y disposición como curador de mi hermano.

- Declaro que a don José de Villavicencio perteneció en propiedad el oficio que ejerció de Alférez Real de la villa de Riobamba, y que había dispuesto que quedase en su casa y familia para que cualquiera de sus hijos lo usase (anulando lo dispuesto en su testamento anterior).

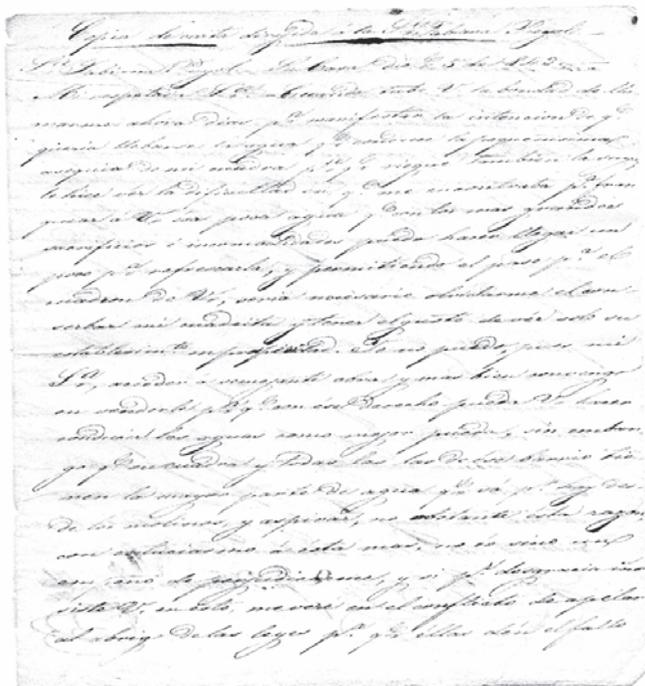
- En el remanente que haya quedado de todos sus bienes, títulos, deudas, derechos y acciones, y futuras sucesiones, nombré en el poder para testar como sus legítimos y universales herederos a don Juan Fernando de Villavicencio y Guerrero, a don Manuel de Villavicencio y Guerrero cadete del cuerpo de Reales Guardias Españolas, a don Vicente de Villavicencio y Guerrero, a doña Josepha de Villavicencio y Guerrero mujer legítima de don José María de Chiriboga y Cisneros, a doña Mariana y doña Gregoria de Villavicencio y Guerrero, sus hijos, y la condesa doña Thomasa Guerrero y Ontañón su mujer, y a los hijos del general don Manuel José de Larrea y León y doña Rosa de Villavicencio y Guerrero (sus nietos), para que partan y dividan por iguales partes su herencia, imputándoseles la cantidad que a cuenta de ella tengan recibida. Revoca cualquier otro testamento y poder para testar anteriores a éste.

Otorgado en la ciudad de Cádiz a 12 de febrero de 1773, siendo testigos don Carlos Josef Guerzy, don Rafael Rodríguez de Bustrín y don Ignacio de Acuña, vecinos de Cádiz.

Por otra parte, anotemos que he descubierto la fe de bautizo de doña María Josefa Micaela de Chiriboga y Villavicencio, nieta materna del I conde del Real Agrado, en Guano, 29 de septiembre de 1765. Fue su padrino: don Manuel Vallejo Villandrando. Doña María de Chiriboga y Villavicencio es célebre por haber sido criticada por el Precursor de la Independencia Ecuatoriana, Eugenio Espejo, a quien se refiere como “Madamita Monteverde” en su publicación “Cartas Riobambenses”.

Anexo 3

Carta fechada el 5 de diciembre de 1843, con la firma de don Máximo Larrea como testigo. Carta original: Archivo de don Gregorio César de Larrea, autor de este artículo.



que se cree verosímil, que las cosas se han hecho
de otro modo, como también se cree que las
son, como yo, y las cosas del público, como el
agua, todo se debe participar de las cosas
abundancia, pero no se debe vivir y que
ellos parecen contra todo el orden de la ju-
sticia. El motivo que he dado lugar a dirigirme
a V. es, es por que voy a la principal de
mayor como en la tentación de abrir la acción
suspendiendo la vida, y a demás he recibido hoy
un recibo de V. solicitando lo mismo, y se-
gún a V. que cuando de hereuonistas neces-
saria a toda persona, como que no se debe
de impedir en esto y se ahore a V. de recibir
tan recibiendo las quince ocasiones que he
de que se me restituya esta propiedad.
Con este motivo tengo el placer de recomen-
darme a V. muy atento y muy obediente con
Dios y V. D. D. Antonio Peralta.

José María Peralta J. P. Peralta

Anexo 4

Juicios de los Larrea y de los Jijón en Otavalo

Juicios de los Larrea en Otavalo: 1797-1900

La familia Jijón (condes de Casa Jijón) y una rama de la familia Larrea (marqueses de San José) entroncaron varias veces entre sí, pues se casaban entre parientes, y fueron riquísimas propietarias en la jurisdicción de Otavalo durante los siglos XVIII, XIX y XX. Hemos fichado los juicios de ambas familias correspondientes al siglo XIX, cronológicamente, del Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología, y los ponemos a disposición del lector como una guía para los investigadores que quisieran conocer sobre la tenencia de la tierra y temas afines en la jurisdicción de Otavalo del siglo XIX. La utilidad de ambos índices radica en que no existe un catálogo impreso ni digitalizado del Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología, por lo que estos índices ahorrarán tiempo al investigador. (Lic. Gregorio César de Larrea)

- 1) Remate de juicio de los depositarios este cantón verificados por don Manuel de Larrea y Zurbano. 1797. Quito; 30- X-1782; Otavalo 7-XII-1797 EP/J, 2a. (141) C.2
- 2) Seguido por don Manuel Larrea Zurbano contra don Juan Antonio Bustamante por pesos. Quito, 28-01-1799; 22-12-1837 EP/J, 1a. (1751) C.5
- 3) Doña María Núñez Estillostía, por cantidad de pesos que mancomunadamente le adeudara, con Gaspar Portilla, sigue Dn. Gregorio Larrea. Año 1799-1800.
- 4) Expediente de Mariano Dávila contra Gregorio Larrea, por cantidad de pesos. 1800
Quito, 7-I-1800; 11-VI-1800 EP/J, 2a. (162) C.4
- 5) Don Manuel Larrea contra Atanacio Ocampo, por un legado. 1802 - 24-III-1802; 7-V-1805 EP/J, 2a. (186) C.6
- 6) Seguido por don Gregorio Larrea contra Manuel Losa, sobre una deuda de 200 pesos. 12-X-1803; 13-X-1807; 32 fs. EP/J, 1a. (1800-1814); C.8

- 7) Autos seguidos por don Gregorio de Larrea contra Dn. Manuel Saona para que pague 200 pesos. 1803. EP/J, 1a. (570) C.8.
- 8) El marqués de San José solicita licencia para sacar una acequia para sus haciendas. 1816; 7-XII-1816 Urcuquí, 11-XII-1816 EP/J, 2a. (337) C.14
- 9) Queja del Sr. marqués de San José contra Francisco Jijón por aguas 1819: Otavalo, 9-X-1819 Urcuquí, 11-IX-1819 EP/J, 2a. (380) C.16
- 10) Seguidos por el Sr. marqués de San José, sobre descubrir y asegurar a los autores de un robo en Quito, de dinero y otras especies, que hicieron en mi casa de Santa Bárbara. Quito, 28-V-1817 Urcuquí 1-VII-1817 EP/J, 2a. (361) C.15
- 11) Manuel Vinuesa contra Rosa y Teresa de Larrea, sobre aguas. 1824, EP/J, 1a. (273) C.17
- 12) Contra el Jefe Político Sr. Dn. Joaquín Amadeo Ribadeneira, seguidos por Fernando Corral a nombre de la Sra. Teresa Larrea, por despojo de terreno de Yanacoto. 1853. EP/J, 1a. (834) C.6
- 13) Rosa Larrea contra Carlos Esteves Mera por rebaja de precio. 1881, EP/J, 2a.(587) C.56
- 14) José Rafael Almeida contra Manuel A. Larrea, por un trapiche. 1893. EP/J, 2a. (1.109) C.63
- 15) Fernando Pérez Q. contra Manuel A. Larrea, por despojo. 1899 EP/J, 2a. (1.204) C.67

Juicios de los Jijón en Otavalo: 1792-1900

- 1) Copias de remate verificado por Manuel Jijón y León.1792, EP/J, 1a. (225) C.12
- 2) Seguido por Serafina Manosalvas, madre de José Liborio Jijón, pidiendo se le declare hijo natural de Agustín Jijón (demanda de alimentos). 1806; 19-V-1806. San Pablo 16-III-1807 EP/J, 2a. (224) C.8
- 3) Autos seguidos por Dña. María Jijón contra Atanasio Ocampo, por cantidad de pesos. 1807 Quito, 4-VII-1807 - 24-IX-1811. EP/J, 2a.(226) C8
- 4) Contra María Jijón sobre pago de sus alcances, seguido por Francisco y Margarita Farinango. 1808. EP/J, 1a. (608) C.9
- 5) Antonia Jijón y Chiriboga contra Matías Rodríguez, a que rinda cuentas de la hacienda de Jatunyacu. 1811. EP/J, 1a. (623) C.9

- 6) Mateo Merino contra José María Jijón por sustracción de efectos, 1812. Cayambe: 8-VII-1812. Cayambe: 9-VII-1812 EP/J, 2a. (2762) C.11
- 7) Antonio Jijón contra los indígenas Ignacio y José Ponce, por cantidad de pesos. 1812, EP/J, 1a. (632) C.1o
- 8) Seguido por don (a) Antonio (a) de Jijón contra Pedro Recalde y Mariano Albuja, por cantidad de pesos. 1815. 5-IV-1815 4-IX-1815 EP/J, 2a. (312) C.13
- 9) Testimonios de los autos de don José Fortún contra Francisco de Jijón, por arrendamiento de las haciendas de Quinchuquí s. In. Vicente Cambuyar. 1817. Quito 11- III-1816 Otavalo 4-VI-1817 EP/J, 2a. (338) C.15
- 10) Francisco de Jijón contra José Fortune por unos esclavos, cantidad en pesos. 1818. Otavalo; 24-I-1818 21-VI-1824 EP/J, 2a. (362) C.16
- 11) Contra Francisco Jijón seguido por don Manuel Jaramillo Hernández, por propiedad de unos negros. 1819. EP/J, 1a. (183) C.15
- 12) 1819. Expediente del procurador del Convento Seráfico contra Antonio Jijón por cantidad de pesos. EP/J, 2a. (385) C.16
- 13) 1821. El Procurador del Convento de la Merced contra los herederos de Manuel Jijón por réditos de la hacienda Coñaquí. Otavalo: 23-XI-1821 Atuntaqui: 31-1-1822 EP/J, 2a. (411) C.18
- 14) Antonio Jijón contra Antonio Izurieta por cantidad de pesos 1823, EP/J, 1a.(201) C.11
- 15) Notificación a José Fortún del exhorto liberado a solicitud del Sr. apoderado de Francisco Jijón. 1825. EP/J, 1a. (265) C.16
- 16) 1823.- José Viteri contra Tomasa Jijón, cantidad de pesos. Tumbabiro: 6-V-1829 Otavalo: 3-VIII-1829 EP/J, 2a. (469) C.22
- 17) Contra Francisco Jijón por maltratos e impedimento de libertad de su esclavo Juan Pichimba. 1830 EP/J, 1a. (315) C.21
- 18) 1841.- Seguidos contra Tomás Jijón, por mala versación. Cayambe: 26-01-1841 Otavalo: 29-01-1841 EP/J, 2a. (644) C.32
- 19) 1841.- Seguidos por Manuel Pinto sobre hurto de unas arrobas de bronce del Sr. Manuel Jijón. Otavalo: 23-VI-1841 6-VIII-1841 EP/J. 2a. (644h) C.32
- 20) 1850.- José Manuel Llerena contra Tomasa Jijón, por dinero. EP/J, 2a. (811) C.44
- 21) 1851.- José Manuel Llerena contra Tomasa Jijón, por dinero. EP/J, 2a. (816) C.45

- 22) José Manuel Jijón contra Mariano Galindo, por cantidad de pesos. 1854. EP/J, 1a. (810) C.35
- 23) Contra Casimiro Jijón, por delito de heridas perpetradas a Patora López 1867. EP/J, 1a. (1633) C.35
- 24) Contra Rafael Jijón por injurias a Daniel Albán 1869. EP/J, 1a., (1221) C.49
- 25) Mortuoria de Margarita Jijón 1869. EP/J, 1a. (1260) C.50
- 26) Inventario de los bienes de la familia Jijón 1897. EP/J, 1a. (1953) C.78



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: César de Larrea, Gregorio, “CURIOSIDADES SOBRE PATRIOTAS, PRÓCERES Y PROHOMBRES”, *boletín de la academia nacional de historia*, vol. XCV, N°. 198, julio – diciembre 2017, Academia Nacional de Historia, Quito, 2017, pp. 447-497.